

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 16:35 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. **Josemaría Manzano Jurado**, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. **Luis Javier Martín Martín**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr.
- D. **Miguel Ángel Fernández Aparicio**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.
- D. **Ramón Fernández-Alonso Borrajo**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Miguel Martínez Monedero**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Fernando Gómez Martínez**, profesor del Área de Estructuras.
- D. **José María de la Hera Martín**, Administrador de la ETSAGr.
- D. **Juan Francisco Mañas Villar**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2022-2023.
- D. **Guillermo Soria Alonso**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2022-2023.
- D. **Rafael de Lacour Jiménez**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. **Eduardo Zurita Povedano**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D^a. Carmen M. Moreno Álvarez, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Antonio J. Gómez-Blanco Pontes, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D. Ricardo Hernández Soriano, profesor del Área de Composición Arquitectónica.

No asisten en el momento de constitución de la presente CAMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Alejandro Muñoz Miranda, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Rafael García Quesada, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. Rafael Reinoso Bellido, profesor del Departamento de Urbanismo.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de la Comisión Académica del Máster Habilitante en Arquitectura celebradas los días 30 de junio de 2022 y 6 de junio de 2023.

Las actas de las sesiones señaladas fueron recibidas por todos los miembros presentes. Se ha recibido un escrito del profesor Martínez en el que indica comentarios con matices, algunos que a su juicio son importantes sobre sus intervenciones, pidiendo que se incorporen al acta. Se ha recibido otro escrito de la profesora Carmen Moreno en el que envía un texto entrecorrido que pide que se añada como transcripción de su segunda intervención. El Secretario las ha revisado y se han subsanado en el Acta.

Se une a la sesión la profesora D^a. Elisa Valero siendo las 16:36 h, seguidamente el profesor D. Rafael García, siendo las 16:38 h y por último el profesor D. Alejandro Muñoz a las 16:40 h.

Interviene el Secretario de la CAMH, señalando que han sido aceptadas las apreciaciones realizadas por los profesores Martínez y Moreno. Seguidamente, el profesor García señala que sólo deben recogerse acuerdos en el Acta. El Administrador de la ETSAGR, D. José María de la Hera, interviene para decir que una grabación de sesión puede ser acta, aunque no haya repositorio, debiendo guardarse tanto por el Secretario como por el Coordinador del Máster Habilitante (MH), y que en el acta pueden solamente reflejarse los acuerdos y deben sintetizarse los debates, no teniendo por qué reproducir de manera precisa las discusiones habidas.

El profesor Martínez Monedero agradece la labor del Secretario de la CAMH, apostando igualmente por actas escuetas, indicando que sus notas se referían a contenidos que estimaba sustanciales. Interviene de nuevo el profesor D. Rafael García repitiendo que el acta debe recoger exclusivamente acuerdos y no tienen por qué exponerse públicamente las discusiones habidas como si fuese un repositorio.

El profesor D. Rafael de Lacour toma la palabra para señalar que preferiría llevar este tema al punto de ruegos, preguntas y sugerencias, señalando que, gracias a tener las actas subidas a un gestor documental visible, el Máster ha recibido muy buena consideración por parte de la DEVA en el procedimiento de renovación de la acreditación de la titulación.

Nuevamente el profesor D. Rafael García insiste en la innecesidad de recoger la transcripción de las intervenciones. Está de acuerdo con ello la profesora D^a. Elisa Valero, que también se decanta por actas escuetas, dejando mayor libertad a las intervenciones de los asistentes a la CAMH, en la confianza mutua que deben profesarse los miembros de la misma, considerando que las intervenciones siempre suponen actos constructivos. De otra parte, alaba el trabajo del actual Secretario de la CAMH, pero incide en que sería bueno ser ajustados y escuetos, siendo muy conveniente que cada miembro pueda hacer las apreciaciones que considere oportunas destinadas a una mejor comprensión de sus intervenciones.

No existen otras objeciones y/o comentarios en relación con las actas señaladas por ningún otro miembro presente, por lo que incorporando los matices de las apreciaciones que el Secretario está dispuesto a recoger en las actas, queda aprobada la misma con las incorporaciones realizadas, por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CAMH, se ha puesto a disposición de todos los miembros con antelación suficiente un documento que recoge los aspectos más relevantes del apartado de Informe del Coordinador y que tratan de sintetizar todo lo acontecido desde la última sesión de la CAMH, comenzando por aspectos académicos. De esta manera, el documento ha quedado integrado en el acta de la sesión.



3.1. Docencia durante el curso académico 2022-2023.

Durante este curso académico no se ha producido ninguna incidencia reseñable, por lo que puede considerarse dentro de la normalidad, aunque ha sido un curso muy intenso y lleno de actividades.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, así como balance del curso 2021-2022.

El coordinador informa sobre la convocatoria ordinaria de la asignatura de TFM/PFC en los distintos subgrupos, durante el curso pasado.

El Coordinador informa que, una vez completada la composición de los Tribunales con los miembros invitados, se organizó la convocatoria de manera telemática y se publicitaron las instrucciones correspondientes para la entrega, reuniones y sesiones de los tribunales. Se mantuvieron reuniones informativas con todos los miembros de los Tribunales para preparar las sesiones, así como específicas con los Presidentes de los Tribunales para organizar los procedimientos de dichas sesiones, dado el carácter telemático.

Como balance, en la convocatoria ordinaria de julio entregaron 39 estudiantes: 9 del grupo A1 con el tema de Cantera en Íllora Montefrío; 12 del A2 Mercado en San Agustín Romanilla; 7 del B1 Viviendas en Las Campanas; 9 del B2 Sendero en Dehesa del Generalife; 1 de Balneario y alojamiento en Lanjarón (A1 del curso anterior); y 1 del Edificio administrativo en Archidona (B2 del curso pasado). Superaron la asignatura 36 de los 39 estudiantes. De los 3 que no la superaron, 1 es del A1 Cantera y 2 del A2 Mercado.

A partir de esos resultados, para la convocatoria extraordinaria de septiembre se esperaba que pudiesen entregar 32 estudiantes, que son los que disponían de un informe favorable: 6 del tema de Cantera (1 de ellos suspenso), 8 de Mercado (2 de ellos suspensos), 8 de Campanas, 6 de Generalife, y del curso pasado: 1 de Lanjarón, 1 de Cerro Gordo (suspenso), 1 de Guadix y 1 de Archidona.

Ya en ese momento se sabía que había 15 estudiantes que no iban a poder presentar en ninguna convocatoria de este curso, por no disponer de informe favorable. De ellos, hay dos que son del curso anterior. Estos estudiantes podrían optar a presentar su proyecto en una convocatoria especial de finalización de estudios, que se puede solicitar en el mes de noviembre y que habitualmente se concreta por la Comisión para la segunda quincena de febrero. Para ello deberían entregar en una nueva preentrega que se fijó para comienzos de noviembre, de tal manera que con los resultados a mediados de noviembre, antes de que finalice el plazo, los estudiantes pudiesen solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios, para entregar en febrero.

El coordinador informa sobre la convocatoria extraordinaria de septiembre de la asignatura TFM/PFC en los distintos subgrupos, durante el pasado curso 2021-2022.

Como balance, en la convocatoria extraordinaria de septiembre entregaron 29 estudiantes: 6 del grupo A1 con el tema de Cantera en Íllora Montefrío; 6 del A2 Mercado en San Agustín Romanilla; 7 del B1 Viviendas en Las Campanas; 6 del B2 Sendero en Dehesa del Generalife; 1 de Balneario y alojamiento en Lanjarón (A1 del curso anterior); 1 de Centro de Interpretación en Guadix (B1 del curso pasado); 1 de Centro de Interpretación en Cerro Gordo (B1 de hace dos cursos); y 1 del Edificio administrativo en Archidona (B2 del curso pasado). Han superado la asignatura 25 de los 29 estudiantes. De los cuatro que no la superaron, 1 es de A1 Cantera (el mismo en que no la superó en julio), 1 es de A2 Mercado, 1 es de B1 Campanas y 1 de B1 Cerro Gordo.

El balance del curso, incluyendo la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2022 en la que aprobaron los 3 presentados (1 de A1 Albaicín, 1 de B1 Guadix y 1 de B1 Cerro Gordo), la convocatoria ordinaria de julio en la que aprobaron 36 estudiantes y la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que aprobaron 25, arroja una cifra final de 68 estudiantes que han entregado TFM/PFC, de los cuales 64 lo han superado y 4 no, pertenecientes a los grupos A1 Cantera, A2 Mercado, B1 Campanas y B1 Cerro Gordo, respectivamente.

A ellos hay que añadir 18 estudiantes del curso 2021-2022 que no han presentado, 15 porque no disponían de un informe favorable y 3 porque, disponiendo de ese informe, no entregaron.



Por tanto, han superado TFM/PFC durante el curso 2021-2022 (incluyendo febrero de 2022) 13 estudiantes del grupo A1, 15 del A2, 13 del B1 y 15 del B2, además de 2 del A1r, 1 del A1R, 2 del B1R, 2 del B1r y 2 del B2R. Todos ellos suman 64. Todos esos estudiantes representan el 94% de los estudiantes que han entregado (64/68) y no lo han superado el 6% de ellos (4/68). Sin embargo, el 22% de los estudiantes no ha presentado (19/87). De esa cifra 15 no entregaron por no disponer de informe favorable y 4 con disponiendo de dicho informe. En este porcentaje (22%) parece que empieza a tener incidencia un incremento de estudiantes que están trabajando a la vez que intentan desarrollar el Máster, lo que afecta al rendimiento académico.

Todos estos estudiantes (19) han vuelto a matricularse, si bien 5 cambiaron de grupo y de tema. De los 15 sin informe favorable, 2 lo obtuvieron en noviembre. De los 8 estudiantes que podían solicitar la convocatoria de finalización de estudios de febrero, únicamente presentaron 4 y 3 superaron la asignatura. Dejando a un lado los estudiantes que han cambiado de tema, tras la convocatoria de febrero solo quedan en el presente curso 13 estudiantes del curso anterior y 1 de hace dos cursos. De todos ellos, a día de hoy solo 2 no disponen de informe favorable. Por tanto, 12 están en condiciones de presentar en julio o septiembre de 2023 y 2 tendrían que esperar a la preentrega de noviembre.

A pesar del número elevado de no presentados, cabe destacar las cifras de éxito en los que sí han presentado, superando la asignatura un porcentaje muy elevado (94%). Estas cifras son indicativas del esfuerzo realizado un año más por parte de estudiantes y profesores y que ofrecen un resultado marcadamente positivo sobre la metodología de trabajo y seguimiento implantada en TFM/PFC y que animan a seguir trabajando durante este curso y siguientes para consolidar y superar el nivel actual del Máster. En cuanto al resto de asignaturas, la práctica totalidad de los estudiantes las han superado, salvo en algún caso puntual y debido a circunstancias excepcionales. El Coordinador expresa por todo ello su felicitación a profesores y estudiantes.

3.3 Seguimiento de TFM/PFC de los temas del curso 2021-2022 y anterior. Preentrega de noviembre y convocatoria de finalización de estudios de febrero.

El Coordinador informa que, según lo acordado en la última reunión de la CAMH, el día 8 de noviembre de 2022 se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), para aquellos estudiantes que no obtuvieron un informe favorable en las preentregas de marzo y mayo de 2022, con el fin de que pudieran solicitar y entregar su proyecto en la convocatoria de finalización de estudios, fijada para el 13 de febrero de 2023, siempre que obtuviesen el preceptivo informe favorable.

A pesar de esa oportunidad que se ofreció a los estudiantes que estuvieron matriculados el curso pasado sin informe favorable y que vuelven a estar matriculados este curso, inicialmente 10, fueron únicamente 4 los que entregaron en la citada preentrega y solo 2 de ellos obtuvieron el informe favorable. Por tanto, quedaron 8 estudiantes sin informe favorable, aunque 6 de ellos ya lo han obtenido en las preentregas de marzo y mayo de 2023. Quedan pendiente únicamente 2 estudiantes del curso anterior sin informe favorable, del B2.

En la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2023 entregaron 4 estudiantes: 1 del Mercado en San Agustín Romanilla (A2 del curso pasado); 2 de Viviendas en Las Campanas (B1 del curso pasado) y 1 del Centro de Interpretación en Cerro Gordo (B1 de hace dos cursos). Han superado la asignatura los 3 últimos.

Tanto a los estudiantes con informe como a los que no lo tienen se les ha informado convenientemente por parte del Coordinador sobre las convocatorias de preentrega y entrega, la asistencia mediante tutorías sobre sus proyectos a las que tienen derecho y otras cuestiones administrativas, además de responder las correspondientes consultas formuladas por los estudiantes.

En relación con las tutorías, el Coordinador recuerda que los profesores deben cumplir con la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada respecto a las tutorías durante el periodo académico. Según esa normativa, corresponde a la Comisión Académica del Máster velar por el cumplimiento de las tutorías del profesorado adscrito al máster y que, según el Plan de Ordenación Docente, las tutorías deben realizarse durante todo el curso académico en el horario establecido por el profesorado, desde la fecha de inicio hasta la de finalización conforme al calendario académico.



3.4 Estudiantes matriculados durante el curso 2022-2023, grupos y asignación de estudiantes en la asignatura TFM/PFC.

El Coordinador informa sobre las cifras de matriculación en el Máster del actual curso 2022-2023. Contabilizando las fases 2 y 3 del Distrito Único Andaluz, se matricularon 90 estudiantes de nueva matrícula, que están llevando temas nuevos de TFM/PFC y otros 6 estudiantes del curso anterior que han pasado a llevar temas de este curso (1 de ellos había anulado su matrícula a mediados del curso anterior). A ellos hay que añadir 15 estudiantes del curso anterior que no presentaron ni superaron TFM/PFC, que vuelven a llevar el mismo tema. Sobre las cifras iniciales se produjeron posteriormente algunas bajas. En total, constan 111 estudiantes matriculados durante el presente curso, si bien habría que descontar los 3 que ya lo superaron en febrero y algunos que causaron baja.

Analizando los datos, se observa que este curso se ha producido una cierta estabilización en el número de matriculaciones respecto al curso anterior, incluso en la proporción de estudiantes con titulación de Grado obtenido fuera de la Universidad de Granada. Los estudiantes de fuera representan este curso aproximadamente la tercera parte de las nuevas incorporaciones y proceden de 13 universidades españolas.

Este curso hay estudiantes que han accedido a través del procedimiento de admisión condicionada, es decir, que no han finalizado el Grado por estar pendientes de entregar TFG o de examinarse de alguna asignatura.

El Coordinador informa que la asignación provisional de estudiantes a subgrupos de TFM/PFC se realizó en la primera semana de clases, según el calendario de Seminarios. Algunos estudiantes fueron asignados provisionalmente en ese momento y de forma definitiva algo después, cuando se matricularon. El reparto en los cuatro subgrupos se realizó en función del orden de preferencias expresado en un formulario específico. Para mantener el mayor equilibrio entre los grupos, considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, se siguió el criterio de expediente académico. De esta manera, se ha logrado que los subgrupos mantengan equilibrio entre ellos y con un porcentaje alto de estudiantes asignados en su primera opción de preferencia (en el entorno del 88%). Esto supone que solo un 12% de los estudiantes, aproximadamente, no ha obtenido el grupo que había elegido como primera preferencia.

3.5 Elección de representantes de los estudiantes.

El Coordinador informa que el día 10 de noviembre de 2022 celebró una reunión con los estudiantes del Máster para la elección de representantes. Como resultado de esa reunión han sido elegidos D. Juan Francisco Mañas Villar y D. Guillermo Soria Alonso como representantes de los estudiantes durante el curso 2022-2023 en la Comisión Académica del Máster Habilitante y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, formando parte además el primero de ellos del Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM). Además, en esa reunión se eligieron a los delegados de los subgrupos de TFM/PFC: D^a. María Dolores Raya Gálvez, como representante del subgrupo A1; D. Guillermo Soria Alonso, del A2; D^a. María Juncà Nieves, del B1; y D. Juan Francisco Mañas Villar, del B2.

El Coordinador informa que facilitó a la Delegación de Estudiantes de la Escuela (DEA) los nombres de los representantes de los estudiantes del Máster con el objetivo de que todos ellos puedan incorporarse a la estructura de delegados de estudiantes de la Escuela, al igual que sucede con los estudiantes del Grado, así como que pueda existir coordinación para cualquier actividad que pueda surgir. Igualmente, facilitó los datos de los dos representantes para que pudiesen asistir a las sesiones de Junta de Escuela, aunque sin voto.

3.6 Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con estudiantes y con distintos profesores del máster.

Ha mantenido reuniones con todos los estudiantes durante el comienzo del curso a finales de septiembre y en octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes a comienzos de noviembre. Igualmente el Coordinador, además de estar en comunicación constante e informado de cualquier circunstancia, ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



representantes de los estudiantes durante el curso, siendo la última reunión la mantenida el día 15 de mayo, en relación con asuntos de la preentrega e informes complementarios, así como otras reuniones anteriores que tuvieron lugar una vez finalizado el periodo lectivo del primer semestre y coincidiendo con el comienzo del segundo.

En concreto, durante estas reuniones se analizaron las fortalezas y debilidades de las asignaturas obligatorias impartidas durante el primer semestre, optativas durante el segundo y TFM/PFC en ambos, que fueron expuestas por los representantes de los estudiantes. Tras lo expresado en la última reunión, el Delegado de los estudiantes del Máster, D. Juan Francisco Mañas Villar preparó un informe que fue expuesto en una reunión de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante para contribuir a los procedimientos para garantizar la calidad del máster mediante la posible formulación de acciones y propuestas de mejora.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC, se celebraron tras la finalización del primer semestre y justamente en el comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 8 y 9 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente.

Entre los asuntos tratados en esas reuniones el Coordinador destaca que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se revisó el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos. Se recordaron las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 10 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se solicitó a los profesores que las entregasen con antelación.

El Coordinador informa igualmente que, al margen de esas reuniones de coordinación, ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC y otras a la modificación del Plan de estudios.

También ha mantenido el Coordinador reuniones, conversaciones y comunicaciones con los profesores del Área de Proyectos con docencia en TFM/PFC, para coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2023/2024, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster. Entre esos criterios está el de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado. Se estableció un calendario de proposición y desarrollo de los temas, aunque lamentablemente uno de los grupos no ha enviado al Coordinador la propuesta de tema hasta el día 6 de junio, ocasionando un retraso considerable en la necesaria planificación del Máster. Este asunto debe ser motivo de acuerdo en el correspondiente punto del orden del día de esta sesión, con el fin de que no se ocasionen retrasos en la planificación del máster.

3.7 Seguimiento de TFM/PFC durante el curso 2022-2023.

El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2022-2023, que se impartieron todos los seminarios previstos en el calendario. Se recuerda que toda la información sobre los seminarios impartidos se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Docencia, subapartado de Seminarios.

Informa también el Coordinador que, según lo acordado en el cronograma, el día 6 de marzo y el 22 de mayo de 2022 se produjeron las respectivas Preentregas de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), tanto para los estudiantes matriculados por primera vez como para aquellos matriculados en cursos anteriores que no habían obtenido el preceptivo informe favorable anteriormente.

Previamente a ambas fechas, se coordinó y organizó la entrega, las presentaciones de los trabajos y la redacción de informes a los estudiantes, así como los criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. Se publicó en la página Web del Máster, en el apartado de Información,



subapartado de Documentos, una guía para la Preentrega, información de interés para la Preentrega que incluía los objetivos de TFM/PFC y Recomendaciones sobre las cuestiones a las que debe responder la información que define el proyecto, así como Recomendaciones para compresión de archivos para entregas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).

Este curso, siguiendo lo acordado en la en sesión ordinaria de la CAMH de fecha 30 de junio de 2022, se consensuaron con los profesores de las asignaturas tecnológicas los contenidos tecnológicos para Preentrega del Proyecto. Estos contenidos se sometieron al criterio de los miembros de la CAMH y, al no recibirse ninguna objeción, se consideraron aprobados para su aplicación en la preentrega de marzo y posteriormente en la de mayo. Deberán ser ratificados por la CAMH en la presente sesión.

Tras cada Preentrega se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Se recuerda que ese informe no pretende realizar un juicio de valor sobre el trabajo, sino más bien orientar en el proceso de desarrollo del proyecto y servir de ayuda para encarar la fase final. Debe entenderse como una oportunidad para conocer el estado en que se encuentra cada trabajo, localizar algunos puntos débiles e indicar sugerencias o recomendaciones.

Como particularidad respecto a los cursos anteriores, en la Preentrega de mayo se pusieron en práctica los informes complementarios, según lo también acordado en la sesión ordinaria de la CAMH de fecha 30 de junio de 2022. El Coordinador informa que, a pesar de la difusión realizada entre los profesores sobre el procedimiento, algunos de ellos no lo han cumplimentado total o parcialmente, por lo que habrá que adoptar alguna medida si se quiere aplicar correctamente el curso próximo.

Los resultados de la Preentrega de marzo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema de este curso es Centro de interpretación en Cortes, hay 22 estudiantes, aunque 3 no han entregado. De los 19 presentados, se han emitido 16 informes favorables y 3 desfavorables. Hay 4 estudiantes del curso anterior sin informe, aunque 3 no han entregado. Se ha emitido 1 informe favorable.
- En el grupo A2, cuyo tema de este curso es Escuela de montaña en Sierra Nevada, hay 23 estudiantes y han presentado todos. Se han emitido 19 informes favorables y 4 desfavorables.
- En el grupo B1, cuyo tema de este curso es Viviendas sociales en Almanjáyár, hay 25 estudiantes, aunque 4 no han entregado. De los 21 presentados, se han emitido 18 informes favorables y 3 desfavorables. Hay 1 estudiante del curso anterior sin informe y lo ha obtenido.
- En el grupo B2, cuyo tema de este curso es CREUDE en el Campus de Cartuja, hay 23 estudiantes, aunque 2 no han entregado. De los 21 presentados, los 21 han obtenido informe favorable. Hay 3 estudiantes del curso anterior sin informe, aunque ninguno ha presentado.

Como resultado global de la Preentrega de Marzo, en los grupos A1, A2, B1 y B2 hay 101 estudiantes que optaban a la preentrega, aunque 15 no han entregado. De los 86 que entregaron (lo que representa un 85%), 10 obtuvieron un informe desfavorable y 76 lo obtuvieron favorable (lo que representa aproximadamente un 88% de los que entregaron y un 75% del total).

Los resultados de la Preentrega de mayo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Cortes, quedaban 6 estudiantes pendientes de informe, aunque 2 no han entregado. De los 4 presentados, se han emitido 3 informes favorables y 1 desfavorable. Quedaban 3 estudiantes del curso anterior sin informe y los 3 lo han obtenido.
- En el grupo A2, cuyo tema es Sierra Nevada, quedaban 4 estudiantes pendientes y los 4 han entregado. Se han emitido 3 informes favorables y 1 desfavorable.
- En el grupo B1, cuyo tema es Almanjáyár, quedaban 7 estudiantes pendientes de informe, aunque 3 no han entregado. De los 4 presentados, se han emitido 1 informe favorable y 3 desfavorables.
- En el grupo B2, cuyo tema es Campus de Cartuja, quedaban 2 estudiantes pendientes, aunque 1 no ha entregado. El que lo ha hecho ha obtenido un informe desfavorable. Quedaban 3 estudiantes del curso anterior sin informe, aunque 2 no han entregado. El que ha entregado, ha obtenido un informe favorable.



Como resultado global de la Preentrega de Mayo, en los grupos A1, A2, B1 y B2 quedaban 25 estudiantes pendientes de informe, aunque 8 no han entregado. De los 17 que entregaron en mayo (lo que representa un 68% de los que podían entregar), 6 obtuvieron un informe desfavorable y 11 lo obtuvieron favorable (lo que representa un 65% de los que entregaron y un 44% del total).

Como conclusión, hasta esta segunda preentrega de proyecto de mayo han entregado 93 de los 101 estudiantes convocados, lo que representa un 92%. Han obtenido informe favorable 87 de esos 93 estudiantes, lo que representa un 94% de los presentados y un 86% de los convocados. Para la próxima Preentrega, prevista para el día 7 de noviembre de 2023, están convocados 14 estudiantes, en el caso de que se vuelvan a matricular todos.

Con respecto al curso anterior, se observan unos porcentajes parecidos en cuanto al número de informes favorables con respecto al total de los convocados, si bien este curso hay menos informes desfavorables entre los presentados, aunque mayor número de no presentados. Esta circunstancia puede tener relación con un incremento de estudiantes que se encuentran trabajando, con la dificultad que esto representa para llevar adecuadamente el máster.

Por otro lado, analizando las convocatorias de marzo y de mayo, en este curso se ha observado un mayor número de informes favorables en marzo respecto al anterior. Esto podría asociarse con una mayor concienciación entre los estudiantes por intentar entregar en la convocatoria ordinaria de julio, aprovechando así las dos convocatorias de entrega a las que les da derecho la matrícula, frente a estar abocados únicamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Con la distribución de los informes favorables disponibles, están llamados a la entrega de julio hasta 83 estudiantes y 11 más, que solo podrían presentar en septiembre. En total son 94 estudiantes los que disponen de informe favorable, contabilizando también aquellos que lo obtuvieron el curso anterior.

3.8 Reconocimiento de créditos.

El Coordinador informa que entre octubre y diciembre se recibieron a través de la Escuela Internacional de Posgrado las solicitudes de dos estudiantes del Máster que solicitaban reconocimiento de créditos. Antes de que venciese el plazo establecido por la Universidad y para dar respuesta a esas solicitudes se solicitó un pronunciamiento de la Comisión Académica del Máster. Para evitar una convocatoria de la CAMH con un único punto del orden del día, tras realizar las pertinentes consultas sobre el procedimiento más ágil para resolver este asunto, se facilitó a los miembros toda la información relativa a los reconocimientos de créditos solicitados, así como una propuesta consensuada con los profesores miembros de la CAMH que representan a las áreas de conocimiento con una implicación directa sobre las asignaturas afectadas, así como con los profesores miembros de la CAMH integrantes del Equipo de Dirección o Adjuntos a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.

A partir de esta comunicación se concedió un plazo de 72 horas para que los miembros de la CAMH pudieran manifestar su posible discrepancia con las respectivas propuestas de reconocimiento de créditos planteadas, o desistimiento en su caso, mediante respuesta por correo electrónico. En ese plazo no se recibieron discrepancias, por lo que las propuestas se consideraron aceptadas y se deben someter a ratificación en esta sesión.

En concreto, se recibieron dos solicitudes de reconocimiento de créditos por parte de dos estudiantes del Máster: *ACM* y *AMJ*.

ACM solicita reconocimiento en una asignatura obligatoria y en dos asignaturas optativas por haber cursado el Máster Universitario (Habilitante) en Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tras analizar los programas de las asignaturas y consultar con los miembros de la CAMH que actúan como profesores representantes de las áreas de conocimiento a las que pertenecen las asignaturas afectadas, se propone estimar el reconocimiento de créditos solicitado, de acuerdo con las siguientes asignaturas. Para ello se indica el nombre de la asignatura, el número de créditos (ECTS), el tipo de asignatura obligatoria (OBL) y optativa (OPT), así como la procedencia de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y de la Universidad de Granada (UGR).



- *Taller Urbanismo* (4 ECTS OBL UPM). Se propone reconocer por *Proyecto y Planificación* (4 ECTS OBL UGR).

- *Herramientas de investigación en Proyectos Arquitectónicos* (4 ECTS OPT UPM) + *La Arquitectura ahora* (4 ECTS OPT UPM). Se propone reconocer ambas asignaturas por créditos equivalentes (hasta 8) de asignaturas optativas del Máster UGR que el estudiante deba cursar. Circunstancialmente, el estudiante ha indicado que sean 7 créditos de las siguientes asignaturas: *Análisis de Cálculo Informático de Estructuras* (3 ECTS OPT UGR) + *Sostenibilidad, Diseño y Cálculo de Arquitectura Bioclimática* (4 ECTS OPT UGR).

Se aclara que ya la Comisión Académica del Máster adoptó en ediciones anteriores el criterio de estimar el reconocimiento de créditos en asignaturas que habían sido cursadas en un Máster de idéntica orientación y que guarda correspondencia con la formación específica de Arquitecto que otorga este Máster, que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España, según lo regulado por la Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio (BOE nº 185, 31 de julio de 2010).

Se aclara igualmente que en ediciones anteriores la Comisión Académica del Máster no encontró ningún impedimento para que pudiesen reconocerse los créditos de las asignaturas optativas superadas en la Universidad Politécnica de Madrid en relación con los que se imparten en UGR por tratarse de asignaturas pertenecientes al módulo optativo y pertenecientes a dos planes de estudio conducentes a la obtención del título de Arquitecto, que habilitan para el ejercicio de la profesión.

AMJ solicita reconocimiento en dos asignaturas optativas por haber realizado prácticas Ícaro en el período comprendido entre el 12 de julio de 2022 y el 11 de octubre de 2022.

Tras analizar la documentación, se propone desestimar el reconocimiento de créditos solicitado por dos motivos complementarios entre sí. En primer lugar, por no existir prácticas curriculares contempladas en el Título de Máster. En segundo lugar, por no encontrar una relación directa entre las actividades realizadas en las prácticas y las competencias del Máster Habilitante.

Se aclara que este Máster no es un máster de especialización, sino que está orientado hacia la formación específica de Arquitecto, por lo que el reconocimiento por prácticas requiere un análisis particular enfocado sobre el carácter de nuestro máster. También se aclara que las prácticas Ícaro podrían tener reconocimiento en la titulación de Grado en Estudios de Arquitectura, como de hecho lo tienen según se desprende del informe del tutor académico que se ha presentado, ya que además se iniciaron cuando el estudiante todavía no había obtenido esa titulación de Grado, que es la que da acceso al Máster. Sin embargo, estas prácticas no pueden considerarse como experiencia laboral y profesional acreditada que permita ser reconocida en forma de créditos en relación con las competencias inherentes al título de Máster Habilitante, que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España, según lo regulado por la Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio (BOE nº 185, 31 de julio de 2010).

Finalmente, se aclara que ya la Comisión Académica del Máster adoptó en ediciones anteriores el criterio de desestimar el reconocimiento de créditos en asignaturas optativas por prácticas Ícaro, por no guardar plena correspondencia con la formación específica de Arquitecto que otorga este Máster Habilitante.

3.9. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.9.1 Conferencias.

El Coordinador informa sobre las conferencias organizadas desde el Máster Habilitante.

Dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": João Nunes impartió el día 10 de octubre de 2022 por la mañana y por la tarde la conferencia *Landscape Architecture and Design Studio - PROAP*; Juana Sánchez impartió el 12 de diciembre de 2022 por la mañana y por la tarde la conferencia *Arquitectura con J de Jardín*; y Francisco J. del Corral impartió el 19 de diciembre de 2022 por la mañana y por la tarde las conferencias *I_Dibujar el Patrimonio para ver el Proyecto* y *II_Dibujar el Proyecto para ver el Patrimonio*.

Dentro de la asignatura "Proyecto y Planificación": Lorena Maristany Jackson impartió el día 2 de diciembre de 2022 la conferencia *Conceptos y criterios para la planificación de la matriz territorial*;



e Inés Sánchez de Madariaga impartió el día 19 de diciembre de 2022 la conferencia *Género y urbanismo: Estado de la cuestión*.

Dentro de la asignatura "Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural": José Antonio González Casares impartió el 30 de noviembre de 2022 la conferencia *Metodologías gráficas de análisis estructural de construcciones históricas*.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Chico Muñoz impartió el día 17 de febrero de 2023 la conferencia *Proyecto y contingencias*; Sergio Castillo Hispán (AV13 Arquitectos) impartió el 24 de febrero de 2023 la conferencia *Sobre el oficio de arquitecto*; Miguel Ángel Gilabert Campos (La casa amarilla arquitectura) impartió el 3 de marzo de 2023 la conferencia *Entre la tierra y el mar*; Tomás García Píriz impartió el 10 de marzo de 2023 la conferencia *Desplazamientos entre la arquitectura y el paisaje*; Antonio Cayuelas Porras impartió el 24 de marzo de 2023 la conferencia *Transitar la experiencia*; Esther López Martín (AF6 arquitectura) impartió el 31 de marzo de 2023 la conferencia *Tentativas profesionales sobre arquitectura*; Félix Arranz impartió el 14 de abril de 2023 la conferencia *Editar Arquitectura*; Pedro Pitarch Alonso impartió el 21 de abril de 2023 la conferencia *Hacia una Arquitectura No-Tipológica*; Miriam García; impartió el 5 de mayo de 2023 la conferencia *Ciudades y Cambio climático. Una propuesta para el diseño adaptativo*; Rocio Romero y Miguel de Guzmán (Imagen Subliminal) impartieron el 12 de mayo la conferencia *Imagen Subliminal: Vasos comunicantes*; e Ignacio Rubiño impartió el 19 de mayo de 2023 la conferencia *Biografía ilustrada*.

Dentro de la asignatura "Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar": David García-Asenjo impartió el día 20 de abril de 2023 la conferencia *Presencia invisibilizada. La ocultación del trabajo doméstico en la vivienda burguesa*; y Eduardo Prieto impartió el día 4 de mayo de 2023 la conferencia *Breve historia del confort*.

Dentro de la asignatura "Laboratorio de urbanismo sostenible": José Luis Cañavate impartió el día 23 de febrero de 2023 la conferencia *¿Ciudad Metropolitana o Área Metropolitana? Visiones antagónicas o complementarias*.

Dentro de la asignatura "Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática": Carmen Vázquez Moreno (HabitaBio) impartió el día 18 de mayo de 2023 la conferencia *Ser arquitecto en 2030*.

Dentro de la asignatura Trabajo Fin de Máster – Proyecto Fin de Carrera, para todos los grupos (A1, A2, B1 y B2): Cristiane Muniz y Fernando Viégas (Una MunizViegas), procedentes de São Paulo, impartieron el día 14 de marzo de 2023 por la mañana para los grupos A1 y A2, y por la tarde para los grupos B1 y B2, una Sesión crítica sobre Proyecto Fin de Carrera. Asimismo, Cristiane Muniz y Fernando Viégas (Una MunizViegas) impartieron el día 15 de marzo de 2023 la conferencia *RE EXISTIR*; José Manuel Pozo impartió el día 25 de abril de 2023 por la mañana la conferencia *Erich Mendelsohn. Ese desconocido* y por la tarde impartió una Sesión crítica sobre Proyecto Fin de Carrera para todos los grupos de TFM/PFC (A1, A2, B1 y B2).

También dentro de TFM-PFC, para todos los grupos tuvo lugar el día 16 de mayo de 2023 la Presentación de la convocatoria del IV Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL 2024 para TFM/PFC por parte de D. Francisco Javier Merino Maestre, en sesiones de mañana y tarde.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.2 Premio Schindler España de Arquitectura

El Coordinador informa que el día 5 de octubre de 2022 tuvo lugar en el Aula Magna de la ETSAG la entrega a los egresados del Máster galardonados en los Premios Local Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada a las soluciones de movilidad y accesibilidad. Esta convocatoria estaba orientada a que se pudieran presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC, que se presentaron en la convocatoria ordinaria de julio. Ante la satisfacción de los organizadores, de la ETSAG y de los propios estudiantes, se han seguido dando pasos para que este curso nuestra escuela vuelva a participar en una nueva edición de los premios.



El Primer Premio, dotado con 1.500 euros, fue para Paula Cuesta Pérez por su propuesta *De plaza en plaza*. Interacción comercial en el entorno de San Agustín-Romanilla. El Segundo Premio, dotado con 900 euros, fue para Irene Giner Sánchez por su propuesta *Paisaje de actuaciones transitorias*. Reactivación de las canteras de Falsa Ágata en Íllora-Montefrío. El Tercer Premio, dotado con 300 euros, fue para Patricia Romero Leal por su propuesta *Sendero en el Paraje Natural de Acequia del Tercio*. Acciones transversales en el territorio de la Dehesa del Generalife. Recibieron además un Accésit cada uno de los siguientes estudiantes: Jorge López Antequera por su propuesta *Nueva almunia de paseo*. Sendero en el Paraje Natural de Acequia del Tercio. Acciones transversales en la Dehesa del Generalife; Ana Belén Crespo Arco por su propuesta *Habitar la cantera de Falsa Ágata*, Íllora-Montefrío y Francisco Bayona Carrasco por su propuesta *Proyecto de Zoco Urbano en San Agustín*, Granada.

El Coordinador informa que el 7 de febrero de 2023 tuvo lugar la presentación de la nueva convocatoria del Premio Schindler España de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. La presentación la realizaron José Julián Blanco Gutiérrez y Julio Ibeas Bolívar, de la empresa Schindler. También se presentó el proyecto denominado *De plaza en plaza* por parte de Paula Cuesta Pérez, ganadora del Primer Premio Schindler de Arquitectura de la ETSA de Granada 2022. Esta actividad, al igual que en los tres cursos anteriores, permitirá que se puedan presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC que se presenten en la convocatoria ordinaria de julio. Igualmente, aquellos proyectos que obtengan el Primer y Segundo Premio podrán optar a la fase nacional del Premio Schindler España de arquitectura.

3.9.3 Premio PFC ETSAGr 2022

Con el propósito de dar visibilidad y promover la excelencia y difusión de Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) del Master Universitario en Arquitectura se convocó en fecha 27 de marzo de 2023 el Premio al mejor Proyecto Fin de Carrera TFM/TFM de la ETSAGr del curso 2021-2022, que constituye la segunda edición de este premio, instaurado el curso anterior.

El día 4 de mayo se reunió el Jurado, compuesto por los siguientes miembros: como Presidente D. Luis Alberto Martínez Cañas (Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada); como Secretario D. Rafael de Lacour Jiménez (Subdirector de Máster Habilitante y Emprendimiento); como vocales D. Mario Algarín Comino (Representante de la ETS de Arquitectura de Sevilla); D. Juan Gavilanes Vélaz de Medrano (Representante de la ETS de Arquitectura de Málaga); y D^a. Raquel Otero Ortiz de Cosca (Dra. Arquitecta de la empresa JARQUIL).

Fruto de las deliberaciones el Jurado decidió por unanimidad otorgar el Premio y los accésits correspondientes a la convocatoria del *Premio PFC ETSA GRANADA 2020-2021* a las siguientes propuestas, que posteriormente fueron identificadas por los nombres de sus autores:

Premio dotado con 600 euros en cheque libro al lema *De plaza en plaza* de D^a. Paula Cuesta Pérez. *El proyecto pone en valor la memoria histórica del lugar asociada al mercado mediante una intencionada respuesta al entorno. En ese sentido, se valora la incorporación del espacio público dentro del ámbito de actuación de las actividades generadas por el mercado y se destaca la adecuada utilización de la sección para albergar usos interiores y exteriores, empleando elementos de transición y trabajando el límite entre lo público y lo privado.*

1er Accésit dotado con 300 euros en cheque libro al lema: *Afluentes* de D^a. Laura González Rabilero. *Se valora el carácter ambicioso del proyecto, desarrollado mediante un trabajo en todas las escalas, desde la territorial y de infraestructura, la urbana y de ciudad, hasta llegar al detalle constructivo. Se destaca el estudio de variantes posibles a partir de una modulación con soluciones flexibles y adaptables dentro de un programa complejo, como es el de la vivienda.*

2º Accésit dotado con 300 euros en cheque libro al lema *In-Gravidez* de D. Pablo Muñoz Barco. *Se valora la capacidad del proyecto para introducirse en el paisaje de cantera cuidando los límites y los puntos de contacto, dando un nuevo uso al 'cementerio de piedras'. Asimismo, se destaca la intención de integración de la propuesta en el propio proceso de la cantera, en cuanto a su funcionamiento.*

El acto de entrega tuvo lugar el día 10 de mayo de 2023, coincidiendo con la festividad del Patrón de la ETSAGr y la lección magistral impartida por D. João Luís Carrilho da Graça, siendo los



Premios entregados por la Vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada D^a. Margarita Sánchez Romero y por el Director de la ETSAGr D. Josemaría Manzano Jurado.

Recientemente, en fecha 14 de junio de 2023 tuvo lugar el acto de entrega de los correspondientes cheques-libro por parte de D. Fulgencio Avilés, Presidente de Asemas. El acto tuvo lugar coincidiendo con la entrega de Premios de TFG de ETSAGr del curso 2021-2022.

3.9.4 Jornada sobre inicio de la profesión, HNA

El Coordinador informa que el día 21 de febrero de 2023 tuvo lugar por parte de Ana Blanco Estañ, asesora personal de hna (Hermandad Nacional de Arquitectos) Mutualidad de Arquitectos, la jornada *Inicio en la profesión de arquitectura* en sesiones de mañana y de tarde.

3.9.5 Jornada sobre responsabilidad profesional del arquitecto, ASEMAS.

El Coordinador informa que, con la colaboración de la Mutua de Seguros y reaseguros de Arquitectos ASEMAS, tuvo lugar el día 11 de abril de 2023 por parte de D. Antonio Vargas Yáñez la jornada *La responsabilidad profesional del arquitecto. Reflexiones tras 30 años de ejercicio* en sesiones de mañana y tarde.

3.9.6 Seminarios formativos CYPE

El Coordinador informa que se han celebrado dos seminarios formativos específicos para los estudiantes del Máster, pensados para la realización de TFM/PFC, en colaboración con la empresa CYPE Ingenieros, S.A., impartidos respectivamente por D. Juan José Fernández Agulló, Ingeniero Civil, y por D. Mario Navarro Olivares, Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, ambos del Departamento de Soporte Técnico de CYPE Ingenieros, S.A. Las dos sesiones se desarrollaron en modalidad *online* para los estudiantes del máster. Tuvieron lugar el día 29 de marzo, dedicado al Cálculo de estructuras, y el día 12 de abril, dedicado al Cálculo de instalaciones. La primera sesión estuvo coordinada por el profesor de estructuras D. Fernando Gómez Martínez y la segunda por el profesor de instalaciones D. Rafael García Quesada. El Coordinador agradece a ambos profesores el esfuerzo y asistencia y recuerda que toda la información se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.7 Exposición de Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2022-2023

La exposición de *Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2022-2023* del Máster Habilitante en Arquitectura se inauguró el martes 14 de marzo de 2023 en las galerías de la ETSAGr, coincidiendo con la sesión crítica de Proyecto Fin de Carrera que impartieron en sesiones de mañana y tarde unos invitados internacionales de excepción, D^a. Cristiane Muniz y D. Fernando Viégas (Una MunizViegas), procedentes de São Paulo. La muestra ha sido organizada por la Coordinación del Máster Habilitante en colaboración con la Subdirección de Cultura, con el fin de dar visibilidad a la producción de todos los talleres a través de los *Proyectos Fin de Carrera del curso 2022-2023* en su fase de Preentrega de marzo.

Esta exposición ha sido concebida como actividad de especial interés para todos los estudiantes del Máster, así como para todos los estudiantes y profesores de la ETSAGr, y ha estado abierta a toda la comunidad universitaria. Ha sido comisariada por el Coordinador del Máster D. Rafael de Lacour.

3.9.8 Exposición de Premios de Proyectos Fin de Carrera ETSAGr 2021-2022

La exposición de *Premios de Proyectos Fin de Carrera del curso 2021-2022* de la ETSAGr se inauguró el miércoles 10 de mayo de 2023 en la Sala de Exposiciones de la ETSAGr. La muestra ha sido organizada desde las subdirecciones de Cultura y de Máster Habilitante con el fin de dar visibilidad a los *Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura del curso 2021-2022* que han destacado por su calidad, para promover la excelencia y difusión de los TFM-PFC y para ello recoge una muestra de proyectos del curso anterior que responden a esos criterios de excelencia y que han sido reconocidos en la convocatoria de Premios PFC ETSAGr 2021-2022.

Esta exposición ha sido concebida como actividad de especial interés para los estudiantes del Máster, así como para todos los estudiantes y profesores de la ETSAGr, y ha estado abierta a toda

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



la comunidad universitaria. Ha sido comisariada por D. Alejandro Muñoz Miranda y D. Rafael de Lacour.

3.9.9 Arquitectos en ejercicio. VI Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que el día 10 de octubre de 2022 se presentó, con la validación del Director de la ETSAGr, una solicitud a la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de orientación profesional y empleabilidad del estudiantado de la Universidad de Granada y que el 3 de noviembre de 2022 se publicó la resolución definitiva por la que se concede la ayuda solicitada. La propuesta contemplaba la realización de la sexta edición de la acción denominada "Arquitectos en ejercicio. VI Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura", que se celebró el pasado 17 de mayo en modalidad *online* para favorecer una mayor asistencia de estudiantes, así como de los participantes que se encuentran en algunos casos fuera de España.

La jornada fue organizada por el Máster de la ETSAGr, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada. Se celebró durante una sesión de mañana y otra de tarde en las que se contó, además de con una charla de orientación, con ponencias de seis egresados que transmitieron su experiencia en instituciones públicas, empresas y estudios de arquitectura. Posteriormente a esos *Testimonios* se generaron unos *Debates* con participación de los ponentes y de los estudiantes para mejorar el conocimiento sobre inserción laboral y favorecer el éxito en la búsqueda de empleo de cara al futuro profesional de los estudiantes de arquitectura. Se recuerda que la jornada estuvo abierta a todos los estudiantes del Grado, especialmente de últimos cursos, y sobre todo para estudiantes del Máster Habilitante.

Se contó para la inauguración con la presencia del Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, D. Antonio Delgado Padial; el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado; los profesores D. Miguel Ángel Fernández Aparicio y D. Eduardo Zurita Povedano, como moderadores de los debates, además de Adjuntos a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento; y la participación de los representantes de los estudiantes D^a. María Juncà Nieves, D. Guillermo Soria Alonso, D^a. María Dolores Raya Gálvez y D. Juan Francisco Mañas Villar en esas mesas. Se agradece a todos la implicación y se destaca la alta calidad de los contenidos tratados y el interés de las ponencias, así como una muy alta participación, con una asistencia similar a las jornadas del año anterior, lo que anima a continuar con esta actividad en futuras ediciones, si bien sería deseable que se adelantase en el calendario académico del curso. En esta ocasión, al desarrollarse mediante la modalidad de videoconferencia, se pudo contar con la participación de egresados de nuestra escuela que se encuentran fuera. Los participantes invitados fueron D^a. Lidia M^a Peña Fernández, D. Francisco Javier Merino Maestre, D^a. Carmen Vázquez Moreno, D^a. María Cervantes Lardón, D. Jorge López Antequera y D^a. Paula Cuesta Pérez.

Se recuerda que toda la información sobre las jornadas se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias. En concreto, las grabaciones de las jornadas de mañana y de tarde están en el Canal YouTube de ETSAGr.

3.10 Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios en 2023 y solicitudes para 2024.

El Coordinador informa que el día 22 de enero de 2023 se hizo pública por parte de la Escuela Internacional de Posgrado la resolución definitiva de la propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para la concesión de Ayudas del Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios 2023. En la distribución de ayudas económicas le ha correspondido a nuestro máster, de acuerdo con la solicitud presentada, una dotación de 17.000,00 euros de gastos totales y 1.500,00 euros de gastos extras fuera del plan de estudios. Esta suma representa un incremento de 879,30 euros respecto al curso anterior, cuya cantidad fue de 17.620,70 euros.

El Coordinador informa que este año se seguirá el mismo procedimiento ya iniciado el año pasado por la Escuela Internacional de Posgrado para justificar los gastos del curso anterior y solicitar los del siguiente. Según ese procedimiento, debe realizarse la justificación de gastos correspondientes



al año 2022, así como para la solicitud del PADMU del año 2024, para lo que se abrió una plataforma desde el día 26 de mayo hasta el 30 de junio de 2023.

El Coordinador deberá cumplimentar la justificación indicando los importes adjudicados y los ejecutados para cada uno de los apartados y, de cara a la solicitud del 2024, aportará la información sobre el presupuesto fijo (gastos permanentes) del máster con respecto a la docencia práctica y a las conferencias, así como los gastos extraordinarios previstos.

Dentro de la financiación concedida para el año 2023, el Máster ha adquirido paneles expositores, que son los que se han empleado en la exposición de *Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2022-2023* del Máster Habilitante en Arquitectura, que se inauguró el martes 14 de marzo de 2023 en las galerías de la ETSAGr, así como en la exposición de *Premios de Proyectos Fin de Carrera del curso 2021-2022* de la ETSAGr, que se inauguró el miércoles 10 de mayo de 2023 en la Sala de Exposiciones de la ETSAGr. Esta compra ha supuesto una importante tarea de gestión con el proveedor, con la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y con la Gerencia de la Universidad de Granada, para solventar todas las trabas administrativas y contables derivadas de la adquisición del material.

Este material propio, al igual que las licencias de programas informáticos en propiedad de las que dispone el Máster, conforman una importante dotación de recursos para facilitar las tareas propias y específicas de nuestro máster, con carácter habilitante, para que los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente su Proyecto Fin de Carrera.

Desde que se implantó el nuevo procedimiento sobre este programa de ayudas, el Coordinador no ha solicitado a los profesores la habitual petición de otros años para que informen sobre las iniciativas, actividades o conferencias previstas para el curso próximo que puedan precisar financiación. En cualquier caso, el Coordinador informa que se debe establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante 2024 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30) y a la que los estudiantes prestan mayor interés. Este asunto debe tratarse en el punto correspondiente del orden del día dedicado a acuerdos.

3.11 Memoria de Gestión del Máster Habilitante.

El Coordinador informa sobre el apartado referente al Máster Habilitante de la Memoria de Gestión Académica del Centro, del curso pasado 2021-2022. Esta documentación recoge a grandes rasgos información que ya se ha ido haciendo pública en las últimas sesiones de la CAMH y que fue presentada en una reunión de Junta de Escuela que tuvo lugar el 2 de febrero de 2023. La documentación se encuentra subida a la página Web del Máster, dentro de Información, Documentos, Documentos de años anteriores, Curso 2021-2022. La documentación resalta los aspectos más destacados del Máster, como los datos de matriculación, tribunales, temas, egresados, coordinación académica, composición de las comisiones, acreditación de la titulación, página Web, infraestructuras, actividades, conferencias e indicadores del Máster.

3.12 Informe de Seguimiento Externo sobre el Máster de la DEVA.

El Coordinador informa que en julio de 2022 se recibió de la DEVA el Informe de Seguimiento del Máster, a partir del Autoinforme de Seguimiento elaborado por la CGICMH en febrero de 2022. La conclusión, en términos generales, es que el informe puede considerarse satisfactorio para nuestro máster, ya que no es competencia del título la resolución de los aspectos indicados, siendo de competencia institucional la práctica totalidad de las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento, al margen de referencias a informes anteriores. Al parecer, la UCIP ha elevado una queja a la DEVA, a la que le ha manifestado el descontento por el sentido negativo de los informes recibidos para todas las titulaciones. Además, hacen referencia a aspectos ya resueltos, que los han señalado como si no lo estuviesen, y por otra parte han evaluado los criterios como insuficientes o mejorables, sin una justificación precisa. Al margen de estas apreciaciones, la valoración para nuestro máster puede considerarse positiva. El Informe se encuentra subido a la página Web del Máster, dentro de Información, Evaluación, seguimiento y mejora del Máster, Autoinformes e Informes anuales de seguimiento, Informes de Seguimiento DEVA (Informe externo de seguimiento DEVA 21_22).

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



3.13 Autoinforme de Seguimiento de la titulación del Máster.

El Coordinador informa que en la sesión de la CGICMH celebrada el día 6 de junio de 2023 se presentó y aprobó el Seguimiento Anual del Máster del curso 2021/2022 siguiendo las indicaciones de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada para dar respuesta a lo exigido por la DEVA, Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento, actualmente Agencia para la Calidad Científica y Universitaria en Andalucía (ACCUA). En esta ocasión el Seguimiento Anual consiste en un seguimiento interno y debe hacerse según un nuevo modelo de seguimiento establecido por la DEVA, actual ACCUA.

El Autoinforme de Seguimiento destaca debilidades y fortalezas, genera nuevas acciones de mejora como resultado del análisis y finalmente realiza el seguimiento y actualización de las acciones de mejora ya definidas. Los aspectos que aborda son los siguientes.

Dimensión 1. Gestión del Título.

- Criterio 1. Información Pública Disponible Web (IPD).
- Criterio 2. Aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Dimensión 2. Recursos.

- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Dimensión 3. Resultados.

- Criterio 6. Resultado del programa formativo.
- Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

El documento se encuentra publicado en la página Web, dentro de Información, Evaluación, seguimiento y mejora del Máster, Autoinformes e informes anuales de seguimiento (Autoinforme de seguimiento 2021_22). Contiene en su parte final un anexo con tablas de indicadores para facilitar el Autoinforme. El documento permite comprobar la correcta implementación del Título y que el Máster está en proceso de mejora constante. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de mantenerse un especial seguimiento: mayor coordinación docente entre áreas sobre los temas de TFM/PFC. Además, se debe mantener la atención sobre las guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC, donde radica el concepto de habilitación para el ejercicio profesional.

Se recomienda a todos los profesores implicados en la docencia del Máster, en especial a los integrantes de esta CAMH, que consulten toda la información. El Coordinador agradece la labor desempeñada por los integrantes de la CGICMH, que ha facilitado la tarea ardua que siempre va asociada con el Sistema de Garantía de la Calidad de una titulación.

Dentro del papel de los miembros de esa comisión en la elaboración del análisis, señala la especial implicación del Delegado de los estudiantes del Máster D. Juan Francisco Mañas Villar por su contribución con el denominado *Informe de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2022-2023*. Se trata de un documento realizado a partir de una encuesta elaborada entre los estudiantes. El informe fue expuesto, debatido y analizado en la sesión de la CGICMH antes indicada dentro del punto del orden del día relativo al *Análisis del Autoinforme de Seguimiento*. Contiene información de interés para que la Comisión Académica del Máster pueda adoptar en el punto del orden del día correspondiente de esta sesión acciones y propuestas de mejora en relación con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Máster. Por ello se ha enviado a todos los miembros de la CAMH, ya que resulta de gran útil para la mejora del máster.

3.14 Recursos audiovisuales generados por el Máster.

El Coordinador informa que se continúan poniendo en práctica medidas para potenciar la visibilidad del Título a través de la Web. Entre ellas está la de disponer del acceso a los vídeos de jornadas organizadas por el propio máster, por ejemplo, Jornadas de orientación profesional y empleabilidad *Arquitectos en ejercicio*, o la sesión de Presentación del Máster Habilitante de cada curso, entre otros, así como vídeos explicativos de la titulación. Todos estos vídeos se suben al canal YouTube de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada (ETSAGr), con la ayuda de su Administrador, D. José María de la Hera Martín, y su acceso se enlaza a la página Web del Máster.



3.15 Presentación del Máster Habilitante del Curso 2023-2024.

Se ha programado ya la Presentación del Máster Habilitante del Curso 2023-2024, inicialmente prevista para el lunes 26 de junio, una vez que ya se aprueben los temas para el curso próximo en la sesión de la CAMH, ya que el periodo de preinscripción para iniciar estudios en másteres oficiales abarca desde el 23 de junio al 5 de julio de 2023.

En esa sesión se informará sobre la experiencia en el presente curso respecto a la admisión condicionada al Máster. En relación con la especificidad de los estudios del Máster Universitario en Arquitectura de la Universidad de Granada (Máster Habilitante), la Coordinación de nuestro Master volverá a recordar lo siguiente:

1. El Máster Habilitante habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España y cuenta con un Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) de 30 créditos, cuyo desarrollo requiere de una planificación docente, un seguimiento en Taller y preentregas establecidas según un cronograma fijado para el curso académico.
2. Tendrán prioridad para la asignación de los estudiantes a los grupos y temas la situación de matriculación por fases, por procedimiento normalizado y por expediente. La entrega en las convocatorias se compone de preentregas y es indispensable disponer de un informe favorable en la preentrega para poder formalizar la entrega.
3. El seguimiento del curso se desarrolla mediante asistencia al Taller desde el primer día de clases.
4. Por todo lo anterior, el estudiantado debe responsabilizarse de la posible repercusión que una situación de admisión condicionada pueda conllevar a efectos de un adecuado desarrollo del PFC y del Máster en general, así como de becas y otras consecuencias derivadas.

3.16 Modificación del Plan de Estudios

El Coordinador informa que durante todo el curso actual ha estado trabajando sobre la Modificación del Plan de Estudios tanto con la Directora de Másteres de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, D^a. Esther Puertas García, y la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), D^a. Sol Ostos Rey, como con D^a. Isabel de Toro Ruiz, perteneciente a la sección de Verificación de títulos de la EIP.

Todos los pasos que se han ido dando han estado supeditados a la habilitación por parte del Ministerio de la plataforma y las plantillas de los modelos de solicitud de modificación, debido al cambio de normativa universitaria.

El Coordinador ha mantenido distintas reuniones de carácter técnico y administrativo y ha sido necesario preparar documentos de memoria, plantillas, justificaciones y otros archivos imprescindibles para cumplimentar la modificación del título en el aplicativo informático del Ministerio. Todo el proceso ha supuesto una tarea compleja por la incertidumbre generalizada en todos los organismos, ya que se han utilizado unas plantillas todavía no validadas por el Ministerio, además de cambios de nomenclatura en cuanto a conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas, entre otros. Además, se ha tenido que manejar información y tablas con bastantes datos sobre asignaturas o profesorado, así como continuas revisiones, a veces con plazos muy ajustados de tiempo.

Igualmente, el Coordinador ha estado en contacto con los profesores de las asignaturas afectadas, con responsables de áreas y departamentos para adoptar ciertas decisiones e informar sobre cambios o ajustes necesarios en las asignaturas nuevas o que tenían previstas modificaciones en el nuevo plan de estudios.

La modificación fue sometida a exposición pública y adicionalmente desde la Coordinación del Máster se difundió la exposición para dotar al proceso de la máxima transparencia e información. La propuesta recibió alegaciones por parte de un conocido profesor de estructuras de nuestro máster, que fueron respondidas; la Comisión de Rama emitió un informe favorable a la modificación y el 15 de febrero de 2023 el pleno del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) evaluó la propuesta favorablemente y la remitió al Consejo de Gobierno para su aprobación. La propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 23 de febrero de 2023 y posteriormente fue enviada a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).



En los primeros días de mayo de 2023 se ha recibido un informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación del Título de Máster Universitario Habilitante en Arquitectura por la Universidad de Granada, tras ser evaluada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. El informe es favorable, si bien señala tres apartados, relativos a tres criterios:

Criterio 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se debe corregir la información relativa a centro/s y sólo indicar en la aplicación el centro responsable de la gestión del título, si bien a lo largo de la memoria se incluirá referencia a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura como centro de impartición del título

Criterio 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se debe revisar, clarificar y unificar la redacción de los conocimientos, competencias y habilidades evitando las definiciones confusas o que puedan inducir a confusión

Criterio 4. Planificación de las enseñanzas

Se debe cambiar la denominación de Proyecto Fin de Carrera a Trabajo Fin de Máster, ajustándose a lo indicado en el Real Decreto 822/2021

En contestación al informe provisional se han presentado de manera consensuada con la Escuela Internacional de Posgrado las correspondientes alegaciones que justifican los aspectos de los criterios 1 y 4, subsanando lo relativo al criterio 2. Tras ese paso, se esperaba recibir el Informe definitivo a lo largo del mes de junio, pero las últimas noticias indican que se pueda producir una demora en la respuesta a las alegaciones presentadas a través de la resolución definitiva. Ante esta situación, se prevé continuar para el curso próximo con la planificación docente del plan en vigor y, en caso de que la respuesta de la ACCUA llegase a tiempo y hubiese margen para actualizar las guías docentes, se procuraría poner en práctica la modificación en el curso 2023-2024.

3.17 Guías docentes para el curso 2023-2024

El Coordinador informa que el día 17 de mayo se abrió la Plataforma Web de Edición de Guías Docentes. Al igual que el curso pasado, el profesorado puede encontrar pre-cargado el contenido de las guías docentes del curso 2022-2023 y la plataforma señalará aquellos apartados que han sido modificados por el profesorado con respecto al curso anterior.

El procedimiento de elaboración, validación y aprobación de las Guías Docentes de Máster abarca desde el 17 de mayo al 19 de julio de 2023.

La profesora D^a. Elisa Valero agradece el procedimiento elegido por el Coordinador para el informe, que permite su mejor conocimiento y una mayor agilidad en la sesión de la CAMH.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster para el curso 2023-2024.

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CAMH, se ha puesto a disposición de todos los miembros las propuestas que relativas a este punto. De esta manera, el acta recoge la exposición de las propuestas para que se puedan aprobar, si procede.

4.1 Calendario del máster, calendario de exámenes y entregas de trabajo.

El Coordinador informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 23 de febrero de 2023 se ha aprobado el calendario académico de enseñanzas de Grado y Máster universitario para el curso 2023-2024, así como el calendario de plazos y períodos académicos y administrativos de los estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Estudios de Doctorado. Respecto a másteres, las fechas son prácticamente las mismas que las del curso actual, salvo el desfase lógico de uno o dos días, por lo que se propone el siguiente calendario de fechas:

Comienzo del curso el día 25 de septiembre de 2023; el primer semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 25 de septiembre de 2023 hasta el martes 16 de enero de 2024;



el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del primer semestre abarcaría desde el viernes 19 de enero al viernes 26 de enero de 2024.

El segundo semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 5 de febrero de 2024 hasta el martes 21 de mayo de 2024; y el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del segundo semestre abarcaría desde el miércoles 22 de mayo de 2024 hasta el jueves 6 de junio de 2024.

Finalmente, se ha propuesto un calendario de exámenes y entregas de trabajos de todas las asignaturas, del primer y segundo semestre, en una segunda convocatoria durante el mes de septiembre, que abarcaría desde el lunes 2 de septiembre de 2024 al viernes 13 de septiembre de 2024, para el caso de que alguna asignatura lo necesitase.

Igualmente, se recuerda a todos los profesores, porque algunos no lo aplican, que los estudiantes tienen derecho a la revisión de sus calificaciones antes de elevarse estas a definitivas. Según la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la publicación de calificaciones debe hacerse antes de 20 días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada y la revisión de calificaciones debe hacerse antes de 10 días hábiles contados desde la fecha de publicación de calificaciones. Según el calendario marco aprobado, la entrega de actas debe hacerse en todo caso antes de la fecha del 11/03/2024 para la primera convocatoria del primer semestre, antes del 28/06/2024 para la primera convocatoria del segundo semestre y antes del 20/09/2024 para la segunda convocatoria.

Por último, se establecen las entregas de TFM/PFC, así como las fechas estimadas de reunión del Tribunal y de sesión de exposición pública y de defensa, en su caso.

Calendario de exámenes y entregas de trabajos. Situación prevista sin considerar la modificación del título.

Primer Semestre (Primera convocatoria) / Enero 2024

19/01/2024	1. Intervención en edificación existente
22/01/2024	2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
24/01/2024	3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
26/01/2024	4. Proyecto y planificación

Entrega de actas antes de 11/03/2024.

Segundo Semestre (Primera convocatoria) Mayo / Junio 2024

22/05/2024	5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
23/05/2024	6. Laboratorio de urbanismo sostenible
24/05/2024	8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
27/05/2024	9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
28/05/2024	10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
29/05/2024	11. Legislación
03/06/2024	12. Análisis del cálculo informático de estructuras
04/06/2024	13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
05/06/2024	14. Patrimonio, memoria y arquitectura
06/06/2024	15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Entrega de actas antes de 28/06/2024

03/07/2024	17. TFM/PFC (Entrega)
18/07/2024	17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal) Fecha estimada, pendiente de confirmación
19/07/2024	17. TFM/PFC (Sesión de Exposición) Fecha estimada, pendiente de confirmación

Segunda convocatoria / Septiembre 2024

02/09/2024	1. Intervención en edificación existente
03/09/2024	2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
05/09/2024	3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje



06/09/2024	4. Proyecto y planificación
09/09/2024	5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
09/09/2024	6. Laboratorio de urbanismo sostenible
10/09/2024	8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
10/09/2024	9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
11/09/2024	10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
11/09/2024	11. Legislación
12/09/2024	12. Análisis del cálculo informático de estructuras
12/09/2024	13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
13/09/2024	14. Patrimonio, memoria y arquitectura
13/09/2024	15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Entrega de actas antes de 22/09/2024

04/09/2024	17. TFM/PFC (Entrega)
18/09/2024	17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal) Fecha estimada, pendiente de confirmación
19/09/2024	17. TFM/PFC (Sesión de Exposición) Fecha estimada, pendiente de confirmación

Se proponen las siguientes fechas de entrega de TFM/PFC del curso académico 2023-2024: para la convocatoria ordinaria (julio), el miércoles 3 de julio de 2024; y para la convocatoria extraordinaria (septiembre), el miércoles 4 de septiembre de 2024.

Se proponen las siguientes fechas de pre-entregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2023/2024: martes 7 de noviembre de 2023 para la entrega de anteproyecto; martes 19 de diciembre de 2023 para la entrega del proyecto básico; lunes 5 de febrero de 2024 para la revisión de proyecto básico; lunes 4 de marzo de 2024 para la preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria (julio); lunes 20 de mayo de 2024 para la preentrega de proyecto para la convocatoria extraordinaria (septiembre).

Se presenta el Cronograma de fechas de entregas de TFM/PFC del curso académico 2023-2024, según las fechas anteriormente mencionadas.

Dada la situación producida durante este curso y el anterior, en los que un número considerable de estudiantes no obtuvo el informe favorable ni en la primera preentrega de marzo ni en la segunda de mayo, se propone mantener la propuesta ya aprobada en julio de 2020 para contemplar una preentrega adicional el martes día 7 de noviembre de 2023, pensada para aquellos estudiantes que puedan solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios y no dispongan del preceptivo informe favorable.

Igualmente, se propone mantener las fechas orientativas habituales para la convocatoria especial de finalización de estudios, acordes con el Calendario académico de másteres para el curso 2023-2024. Las fechas son las siguientes:

12/02/2024	17. TFM/PFC (Entrega)
21/02/2024	17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal) Fecha estimada, pendiente de confirmación
22/02/2024	17. TFM/PFC (Sesión de Exposición) Fecha estimada, pendiente de confirmación

Se somete a aprobación las fechas de comienzo del curso, periodos de clases del primer y segundo semestre, calendario de exámenes y entregas de trabajos de las asignaturas del primer y segundo semestre en primera convocatoria y en septiembre para la segunda convocatoria, fechas de entrega de TFM/PFC del curso 2023/2024, de reunión del Tribunal y sesiones de exposición, así como fechas de preentregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2023/2024: anteproyecto, proyecto básico, revisión y preentregas de proyecto para las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre), siendo aprobadas por asentimiento. Se entiende que todo esto hace referencia al actual plan de estudios. En caso de que entrase en vigor la modificación del plan de estudios, habría que realizar los ajustes correspondientes.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para ajustar algunas de las fechas anteriores por motivos de coincidencias en calendarios académicos o imperiosa necesidad de entrada en vigor de la modificación del plan de estudios.



El estudiante D. Juan Francisco Mañas pregunta si el límite de entrega de actas lo impone la UGR. Responde el Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, indicando que sí. Señala entonces el estudiante D. Juan Francisco Mañas que el límite de entrega de actas es posterior a la preentrega de TFM/PFC, y sugiere que las actas debieran estar cumplimentadas antes de la preentrega. Toma de nuevo la palabra el Coordinador del MMH e indica que esta sugerencia ha sido recogida en el informe de los estudiantes, y que se debatirá en torno a dicha cuestión para ser incluida.

El profesor D. Rafael García, refiriéndose a su asignatura optativa, dice que está obligado a retrasar las entregas de la misma, cuestión que está llevando a cabo en los últimos años, y sugiere retrasar la fecha de dicha preentrega. Le responde el profesor D. Rafael de Lacour sugiriendo que puede tenerse en cuenta esta cuestión y optar por intercambiar la entrega de esta asignatura con otra asignatura, procediendo así a colocarla el día 6 de junio.

Solicita el Coordinador del MH tener libertad para poder ajustar el calendario, caso de modificaciones del Plan de Estudios, o de ajustes a realizar en el calendario presentado, asintiendo en este sentido los miembros presentes de la CAMH.

4.2 Calendario de Seminarios.

Se propone un calendario de Seminarios de apoyo a TFM/PFC similar al de este curso, adaptando las fechas, pero recogiendo la demanda de algunas asignaturas tecnológicas para intentar retrasar su celebración dentro del primer semestre. Se propone mantener que en los horarios de Seminarios se puedan abordar temáticas propuestas por los propios estudiantes, para completar de manera adecuada algunas lagunas en formación que suponen obstáculos para el desarrollo del TFM/PFC.

A partir de la experiencia de los últimos cursos, se propone establecer para el próximo curso un calendario de seminarios de apoyo a la docencia de TFM/PFC, con contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo con el siguiente orden de intervención de materias: urbanismo, composición arquitectónica, expresión gráfica, geología, geotecnia, instalaciones, construcción y estructuras.

Además del orden de intervención de materias, se aporta un calendario preciso, fijado por semanas y con días concretos ya asignados a cada área de conocimiento, para que los profesores de TFM/PFC de esas áreas puedan preparar con antelación suficiente los seminarios para aportar contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo.

Calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC.

Primer semestre (septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero)

SEPTIEMBRE 2023

29/09/2023 0. Asignación de estudiantes a grupos

OCTUBRE 2023

06/10/2023 1. Urbanismo
13/10/2023 Revisión
20/10/2023 2. Composición arquitectónica
27/10/2023 3. Expresión gráfica Construcción

NOVIEMBRE 2023

03/11/2023 Revisión
10/11/2023 4. Geología
17/11/2023 5. Geotecnia
24/11/2023 6. Instalaciones

DICIEMBRE 2023

01/12/2023 7. Construcción
15/12/2023 Revisión
22/12/2023 Revisión



ENERO 2024

12/01/2024 8. Estructuras

Se proponen varios días para Revisión de seminarios: 13 de octubre, 3 de noviembre, 15 de diciembre y 22 de diciembre de 2023. En estos días se podrán recuperar algunos seminarios que no se hayan podido impartir, se podrán completar aquellos que hayan necesitado más tiempo, se podrán programar seminarios relacionados con temas propios de cada taller e incluso se podrán impartir otros concretos sobre temáticas en las que los estudiantes han manifestado carencias concretas, tales como instalaciones específicas de electricidad, sistemas constructivos concretos, etc.

Los seminarios se impartirán durante el horario del primer semestre. Se recuerda que el horario para los grupos A1 y A2 será el viernes de 9:30 a 11:30 y para los grupos B1 y B2 el viernes de 18:30 a 20:30.

Se somete a aprobación la propuesta de calendario, con días concretos, de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2023/2024, siendo aprobada por asentimiento.

Se acuerda facultar al Coordinador para que comunique a todos los profesores del Máster los nuevos temas, una vez que se aprueben, y el calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2023/2024.

4.3 Horarios.

Se propone mantener los horarios del curso actual. Esta propuesta se hace bajo la premisa de la situación prevista sin considerar la modificación del título.

Respecto a TFM/PFC, a la vista de las últimas inspecciones recibidas, parece conveniente solicitar a todos los profesores con docencia en TFM/PFC que faciliten el horario concreto que van a desarrollar durante el curso. Esta herramienta resulta indispensable para que a su vez se disponga de un cuadro docente de cada uno de los profesores de cara a un adecuado control por la Inspección de Servicios. Por ello, según lo comentado en la última sesión de la CAMH, se propone que cada profesor con docencia en TFM/PFC indique los días y horas concretas que impartirá docencia en el Taller, siendo en su conjunto el total de horas acorde con el número de créditos asignados.

Se aclara que en ese horario, reflejado en un cuadro de asistencia docente, quedan excluidas la asistencia por parte de los profesores a las sesiones de presentación de temas, de presentación de trabajos por los estudiantes para entregas o preentregas, sesiones críticas y cualquier otra actividad relacionada con la elaboración de informes o evaluación dentro de las actuaciones como miembro del Tribunal.

Se somete a aprobación la propuesta de horarios para el curso 2023/2024, siendo aprobada por asentimiento. Se entiende que todo esto hace referencia al actual plan de estudios. En caso de que entrase en vigor la modificación del plan de estudios, habría que realizar los ajustes correspondientes. Asimismo, se somete a aprobación la propuesta de facilitar por parte de cada profesor el cuadro de asistencia docente que realizará durante el curso, de acuerdo con el número de créditos asignados, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

4.4. Ordenación docente del Máster para el curso 2023-2024.

Después de la información recabada por el Coordinador de algunos profesores que imparten actualmente docencia en el máster, así como de representantes de áreas y departamentos, se presenta la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador por cada una de ellas en el caso de las optativas y coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias que contarán con un coordinador o responsable distinto en cada grupo de una misma asignatura.

Continuando con los criterios ya establecidos en los últimos cursos, y según lo acordado en las reuniones de coordinación mantenidas a la finalización del primer semestre, se propone que siga existiendo en todas las asignaturas obligatorias (desdobladas en grupos de mañana y de tarde) un



profesor coordinador de la asignatura distinto para el grupo de la mañana respecto de la tarde, con la finalidad que pueda existir un profesor responsable diferente para cada grupo y así agilizar la comunicación con los estudiantes de ese grupo.

PROPUESTA DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA.
Se señalan (con subrayado y negrita) los cambios con respecto al curso actual.

1. INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Miguel Ángel Fernández Aparicio / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Roser Martínez Ramos / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinadora grupo de tarde)

2. PROYECTOS DE ESTRUCTURAS, MECÁNICA DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Estructuras
Javier Suárez Medina / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
David López Martín / 2 Cr.
Rafael Bravo Pareja / 1,5 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
Antonio Ruiz Sánchez / 2,5 Cr.

3. ARQUITECTURA: CIUDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE / 8 Cr. mañana / 8 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Proyectos Arquitectónicos
Elisa Valero Ramos / 4 Cr. + 4 Cr.
Alejandro Muñoz Miranda / 3 Cr. + 1 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Miguel Martínez Monedero / 1 Cr. + 3 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

4. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Urbanismo
Juan Luis Rivas Navarro / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Belén Bravo Rodríguez / 2 Cr.
David Cabrera Manzano / 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
Fco. Javier Abarca Álvarez / 2 Cr.

5. MIRADAS CRUZADAS: LAS ATENCIONES DEL PROYECTO / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Proyectos Arquitectónicos
Tomás García Píriz / 3 Cr. (Coordinador)
Antonio Cayuelas Porras / 1 Cr.

6. LABORATORIO DE URBANISMO SOSTENIBLE / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Urbanismo
Sergio Campos Sánchez / 3 Cr. (Coordinador)

7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: BIM/GIS / 3 Cr.
No se ofertará durante el curso 2023-2024

8. EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALIFICACIÓN Y EDIFICIOS DE GASTO CASI NULO / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Rafael García Quesada / 4 Cr. (Coordinador)

9. SOSTENIBILIDAD, DISEÑO Y CÁLCULO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Adelaida Martín Martín / 2 Cr. (Coordinadora)
Raquel Fuentes García / 1 Cr.

10. TECNOLOGÍA DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Consuelo del Moral Ávila / 4 Cr. (Coordinadora)

11. LEGISLACIÓN / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Derecho Administrativo
Jesús Bobo Ruiz / 4 Cr. (Coordinador)

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



12. ANÁLISIS DEL CÁLCULO INFORMÁTICO DE ESTRUCTURAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras

Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. (Coordinador)

13. VIVIENDA, ESPACIOS DOMÉSTICOS Y MODOS DE HABITAR / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Calatrava Escobar / 3 Cr. (Coordinador)

14. PATRIMONIO, MEMORIA Y ARQUITECTURA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Manuel Barrios Rozúa / 3 Cr. (Coordinador)

15. RIESGOS GEOTÉCNICOS EN ÁREAS URBANAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Ingeniería Civil

Francisco Lamas Fernández / 1,5 Cr. (Coordinador)

Jesús Garrido Manrique / 1,5 Cr.

16. MATEMÁTICAS AVANZADAS PARA ARQUITECTOS / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Matemáticas

No se ofertará durante el curso 2023-2024

17. TRABAJO FIN DE MÁSTER – PROYECTO FIN DE CARRERA / 30 Cr.

Asignatura Obligatoria / 1er y 2º Semestre / Proy-Est-Urb-Cons-Comp-ExprGr

Carmen Moreno Álvarez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Tomás García Píriz / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Fernando Osuna Pérez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Alejandro Muñoz Miranda / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Eduardo Martín Martín / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

José María Romero Martínez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Miguel Martínez Monedero / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Elisa Valero Ramos / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael Soler Márquez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Ramón Fernández-Alonso Borrajo / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael de Lacour Jiménez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos (Coordinador)

Sergio Castillo Hispán / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Juan Luis Rivas Navarro / 3 Cr. / Urbanismo

Belén Bravo Rodríguez / 3 Cr. / Urbanismo

Francisco Javier Abarca Álvarez / 3 Cr. / UrbanismoRafael Reinoso Bellido / 3 Cr. / Urbanismo

Antonio Daniel Avilés Redondo / 3 Cr. / Estructuras

Leandro Moisés Morillas Romero / 3 Cr. / Estructuras

Antonio Ruiz Sánchez / 3 Cr. / Estructuras

Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. / Estructuras

Miguel Ángel Fernández Aparicio / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Eduardo Zurita Povedano / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Ignacio Valverde Palacios / 0,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Adelaida Martín Martín / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Rafael García Quesada / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Ricardo Hernández Soriano / 3 Cr. / Composición Arquitectónica

Emilio Cachorro Fernández / 3 Cr. / Composición Arquitectónica

Jesús Garrido Manrique / 0,5 Cr. / Ingeniería Civil

Jorge Gabriel Molinero Sánchez / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Josemaría Manzano Jurado / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Enrique Olmedo Rojas / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Juan García Nofuentes / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Se ha recibido la propuesta de aumento de un crédito por parte de la profesora D^a Roser Martínez Ramos en la asignatura obligatoria de construcción y la reducción de ese crédito la asumiría el profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio. Se recuerda que ya el curso anterior esta misma profesora pidió un cambio en el sentido inverso. Resulta conveniente que los profesores procuren concederle a su docencia en el Máster la importancia y prioridad que esta titulación merece y no

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



sea el resultado de su acomodación a situaciones personales ajenas a la docencia de las asignaturas.

Se ha recibido una propuesta de los profesores de urbanismo para reajustar la docencia en las asignatura obligatoria, optativa y TFM/PFC. El profesor D. Rafael Reinoso Bellido vuelve a salir de la asignatura Proyecto y Planificación y el crédito que impartía pasará a impartirlo el profesor D. Francisco Javier Abarca Álvarez. Igualmente, el profesor Reinoso vuelve a salir de la asignatura Laboratorio de Urbanismo Sostenible y su actual docencia de 1,5 créditos será impartida por el profesor D. Sergio Campos Sánchez.

Respecto a TFM/PFC, en el Área de Proyectos se produce la salida del profesor D. Luis Ibáñez Sánchez y se propone que su docencia sea ocupada por el profesor D. Fernando Osuna Pérez. Asimismo, se propone una rotación en la participación de los profesores de Proyectos del grupo B1 que seguirán este orden: D. Miguel Martínez Monedero, D^a Elisa Valero Ramos y D. Rafael Soler Márquez, lo que implica un ligero ajuste de 0,5 créditos entre el primero y el último. En los grupos de la tarde se produce un reajuste entre los profesores de urbanismo. Vuelve a salir el profesor D. David Cabrera Manzano, que impartía 2 créditos, e incrementan un crédito cada uno de los profesores D. Francisco Javier Abarca Álvarez y D. Rafael Reinoso Bellido. Ambos estarán conjuntamente en los grupos B1 y B2, el primero durante el primer semestre y el segundo en el segundo semestre.

Interviene el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, recordando que con carácter general la docencia en asignaturas de máster está limitada a 6 créditos por profesor, según lo indicado en el POD y que cualquier modificación debe someterse a aprobación de la Comisión Académica. Trae a colación esta cuestión en relación a la especificidad de la asignatura Ciudad, Patrimonio y Paisaje, ya que la profesora D^a. Elisa Valero imparte 8 créditos.

El Coordinador aclara que la CAMH autorizó puntualmente para el actual curso superar el límite de 6 ECTS, el máximo establecido por el POD, y que debe ser la CAMH la que apruebe la solicitud de autorización para el próximo curso, porque los sindicatos están muy vigilantes sobre este asunto, además del efecto que tiene sobre las contrataciones, ya que el exceso de créditos no computa para nuevas contrataciones y por ello la cuestión debe someterse a autorización expresa. Interviene la profesora D^a. Elisa Valero para recordar que cualquier modificación de ordenación docente debe ser aprobada por la CAMH y autorizada por la Escuela de Posgrado. La situación es ya conocida por la Escuela de Posgrado, y aceptada, y la asignatura está ya estructurada en función de una distribución de créditos; indica que por ello el tema ya ha sido contestado por escrito por la Escuela de Posgrado diciendo que no hay problema en admitir la excepcionalidad de esta situación, y ruega que no se entienda esta cuestión como un problema ni se repita reiteradamente cada año en la CMAH este asunto, pues ello conlleva presión para ella como profesora. El Coordinador indica que la profesora Valero debe liberarse de esa presión, que recibe él como Coordinador del MH, con amenazas de denuncias personales por parte de los sindicatos. Señala que no se está cuestionando la situación que se tiene, sino que cree conveniente que, ante la presencia de ciertas inquietudes, y atendiendo a la postura de la propia Escuela de Posgrado, la CAMH debiera tomar conocimiento de la situación y aceptarla expresamente, haciéndolo constar en la sesión y su acta. El Coordinador expresa su deseo que quede reflejado en la sesión expresamente que la CAMH acepta la situación. La profesora Valero vuelve a tomar la palabra e indica que entiende las razones y reitera que solamente si se modificara la ordenación docente sería necesario tomar en consideración esta cuestión.

De otro lado, el profesor D. Rafael García pide que se establezca un horario para los profesores del TFM/PFC que conste en el acta de la presente sesión, y que deben ser públicos y conocidos, y echa de menos que los mismos sean propuestos desde la Coordinación, y no solamente a propuesta de los propios profesores. El Coordinador del MH, profesor Rafael de Lacour, indica que desde el Máster se señala una franja horaria para los profesores, dentro de la cual los profesores pueden determinar su docencia en un horario concreto con cierta flexibilidad.

Toma la palabra el profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio para señalar que es preferible que haya una franja horaria y que el Tutor compatibilice los horarios para evitar coincidencia. Aprovecha para apoyar al Coordinador en los comentarios realizados en los reajustes de Intervención en la Edificación. Por último, señala que hay un error en cuanto a la responsabilidad a asumir por su persona, que lo haría en los grupos de tarde.



Toma nuevamente la palabra el Coordinador del Máster para recordar que la asignatura "Tecnología de la información en el ejercicio profesional: BIM/GIS", tampoco se impartirá el curso próximo, conforme a la información que le ha trasladado el profesor D. Antonio Gómez-Blanco Pontes.

Se somete finalmente a aprobación la propuesta de ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador para cada una de ellas en el caso de las optativas y de coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias. Se aprueba por asentimiento sin objeciones. Se entiende que todo esto hace referencia al actual plan de estudios. En caso de que entrase en vigor la modificación del plan de estudios, habría que realizar los ajustes correspondientes.

4.5 Tribunales de asignaturas.

Se propone la conformación de Tribunales de asignaturas para situaciones de evaluación extraordinaria durante el curso 2023-2024, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada y por tanto nombrados por la Comisión Académica del Máster. Según la normativa actuará como Presidente el Coordinador y los vocales serán elegidos entre el profesorado que imparta docencia en el Máster.

Se propone la siguiente composición de Tribunales por asignaturas:

1 Intervención en edificación existente.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

2 Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural.

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Fernando Gómez Martínez

3 Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje

Rafael de Lacour / José María Romero Martínez / Ramón Fernández-Alonso Borrajo

4 Proyecto y planificación

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Sergio Campos Sánchez

5 Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto

Rafael de Lacour / Eduardo Martín Martín / Sergio Castillo Hispán

6 Laboratorio de urbanismo sostenible

Rafael de Lacour / David Cabrera Manzano / Francisco J. Abarca Álvarez

8 Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Adelaida Martín Martín

9 Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Rafael García Quesada

10 Tecnología del proyecto y de la dirección de obra.

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Eduardo Zurita Povedano

11 Legislación

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

12 Análisis del cálculo informático de estructuras

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Daniel Avilés Redondo

13 Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar

Rafael de Lacour / Juan Manuel Barrios Rozúa / Ricardo Hernández Soriano

14 Patrimonio, memoria y arquitectura

Rafael de Lacour / Juan Calatrava Escobar / Emilio Cachorro Fernández

15 Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Miguel Ángel Fernández Aparicio

17 TFM/PFC

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

Se somete la propuesta a aprobación y se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

La ordenación académica queda planteada, si bien queda pendiente la aportación de guías docentes, que sigue su curso. Se informará a los profesores sobre los temas de TFM/PFC propuestos para el curso próximo, para que puedan considerarlos.



En la parte final de exposición de este punto, se incorpora la sesión el profesor D. Rafael Reinoso Bellido, siendo las 17:15 h.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la programación docente de TFM/PFC del curso 2023-2024.

5.1 Propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2023-2023

El Coordinador explica que, según lo acordado en la reunión de coordinación sobre TFM/PFC del día 9 de febrero de 2023, puso en marcha el proceso para proponer nuevos temas para el curso próximo y lo hizo a través de correos y llamadas a los profesores de Proyectos con docencia en la asignatura. En concreto, la solicitud de temas se realizó en un correo de fecha 20 de marzo de 2023, si bien hasta el día 6 de junio de 2023 no recibió uno de ellos.

Ha sido una labor complicada porque el retraso en la información facilitada conforme al calendario previsto de uno de los temas ha motivado que se haya tenido que posponer la actual sesión, para aprobarlos. Esta circunstancia afecta a la programación del máster en general. Finalmente, se dispone de una propuesta de temas y se han adelantado a todos los miembros los enunciados propuestos para que puedan ser, en su caso, ratificados o puntualizados. Una vez dado este paso, se realizará una sesión de Presentación de los temas a los estudiantes del Grado mediante sesión telemática, prevista para el próximo 26 de julio de 2023.

El Coordinador ha estado en contacto con los profesores del Área de Proyectos Arquitectónicos que han elaborado las propuestas, que son fundamentalmente los que van a estar en el primer semestre. Recuerda que debería existir un sistema participativo en el que los profesores de Proyectos deben someter su propuesta a un debate de reflexión sobre la temática, el ámbito, el programa, el alcance de la definición y el modelo de proyecto en relación con las temáticas habituales de nuestro máster, patrimonio y paisaje, y también ciudad. Es importante que exista la implicación del resto de áreas durante todo el proceso de lanzamiento de ideas, elaboración y ratificación final, que debe contar con el respaldo de todos los profesores. Consta que los grupos sí lo han puesto en práctica.

Con la información recibida, puede considerarse que la elaboración de los enunciados no es totalmente completa, ya que faltaría aportar una documentación planimétrica más precisa, o bibliográfica en otros casos, una vez que se someta a la revisión final conjunta de los miembros de la CAMH.

Se exponen a continuación los temas por parte de los profesores de Proyectos representantes de cada grupo. Intervienen los profesores de Proyectos que asisten a esta sesión, exponiendo cada uno de los temas propuestos. Los temas responden, sintéticamente, a las siguientes temáticas, según la información facilitada:

Grupo A1. Agroturismo y hábitat en Alhama de Granada. Proyecto de regeneración urbana y paisajística de las ruinas de la antigua iglesia de las Angustias y de su entorno.

El trabajo propone intervenir sobre los restos de la antigua iglesia de las Angustias para construir un lugar agroturístico destinado a usos terciarios vinculados con un conjunto de viviendas de uso temporal y viviendas de uso doméstico permanente. El ámbito de intervención es un espacio perimetral del casco urbano, de gran interés paisajístico, emplazado junto a la zona de los tajos de Alhama y con vistas hacia el paisaje agrícola de la zona.

Al no estar la profesora D^a. Carmen Moreno en la reunión no puede procederse a exponer el tema. El profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio señala que no puede decir nada sobre el tema propuesto, y que a él no se le ha dado participación en la determinación del mismo.

Grupo A2. Escuela Experimental de Música y Danza en la Casería de los Cipreses, Granada.

Se plantea una reflexión sobre la enseñanza musical y de danza mediante una propuesta transversal, alejada de lo academicista, que ayude a explorar nuevas fórmulas docentes. Así, la

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



arquitectura potenciará y reverberará con esta nueva idea didáctica. La ubicación será en La Casería de los Cipreses, que posee un emplazamiento estratégico rural-urbano, en donde la futura escuela podrá coexistir con la actual construcción y la adición que complete el programa de necesidades.

Toma la palabra el profesor D. Alejandro Muñoz para exponer ante la CAMH el tema del grupo A2.

Grupo B1. Centro de recepción de visitantes y de investigación, e itinerario paisajístico-patrimonial en la Acequia del Toril y los dólmenes de Alicún de las Torres (Geoparque de Granada).

El proyecto se localiza en la Acequia del Toril y su entorno arqueológico de dólmenes y otros vestigios prehistóricos. Este conjunto se sitúa en Alicún de las Torres (Geoparque de Granada). En este entorno patrimonial, en el que sobresalen sus valores paisajístico, histórico, arqueológico y natural, se pretende proyectar una intervención arquitectónica que habilite la visita, la investigación del lugar y un itinerario cultural y paisajístico que controle el acceso a este patrimonio.

Interviene el profesor Martínez Monedero para explicar el tema propuesto para el grupo B1.

Grupo B2. Proyecto de implantación de edificio, junto a los accesos a la Alhambra, para albergar espacios de almacenaje e investigación dependientes del Museo Arqueológico.

Los proyectos deberán resolver un programa de uso híbrido atendiendo principalmente a cuatro conceptos: Almacenamiento, Investigación, Muestra y Divulgación. Se observará un especial cuidado en el tratamiento de las zonas vacantes, no ocupadas por la edificación, preservando las características de la naturaleza y del suelo -una porción de terreno de uso agrícola en la vaguada del río Genil-, especialmente en cuanto a su carácter agrícola y la calidad medioambiental de la ladera noreste del Serrallo.

A continuación, toma la palabra el profesor D. Ramón Fernández-Alonso y pasa a explicar el tema propuesto para el grupo B2.

Interviene el estudiante D. Juan Francisco Mañas para señalar que los puntos fuertes de los temas propuestos radican en sus vinculaciones con temas de patrimonio y paisaje, posibilitando enfoques diferentes. Ve positivo que se intuye un volumen de trabajo similar para los grupos, evitando desequilibrios que se han apreciado este curso. Pregunta si ha habido coordinación para ello.

Toma la palabra el profesor D. Rafael de Lacour para señalar que es importante la opinión de los estudiantes, si bien no ha existido, desgraciadamente, toda la coordinación deseable.

La profesora D^a. Elisa Valero dice que los cuatro ejercicios propuestos le parecen estupendos, proponiendo que de cara a los próximos años sería necesaria una coordinación entre las propuestas, para que con previas reuniones puedan decidirse las líneas definitivas a plantear. Añade que sería bueno que el tema de viviendas estuviera siempre presente, no siempre en el mismo grupo, sobre todo para enfocar las demandas de viviendas actuales y potenciar los puntos de vista experimentales. Finaliza enfatizando la necesidad de agilidad en la coordinación de las propuestas. Le responde el profesor D. Rafael de Lacour advirtiendo que la agilidad debe darse en la proposición de temas, evitando para la presentación de las mismas agotar plazos como ha pasado en los dos últimos años. Está de acuerdo con la profesora Valero en que es trascendental cumplir plazos y potenciar la coordinación.

Toma la palabra el profesor D. Rafael García señalando que procedería una reunión previa a la definición de los temas, para fijar las líneas de las propuestas. Por otro lado, indica que las fechas preestablecidas no se cumplen, los hipotéticos proyectos básicos no lo son, ni a veces la temática a desarrollar puede grafarse solamente en 25 formatos. Sugiere que establecer límites puede ayudar a acercar las propuestas a la realidad del Trabajo Fin de Máster, pues la complejidad de los temas hace que no pueda llegarse realmente a un desarrollo ejecutivo real. Por ello, propone limitar los proyectos, no hacerlos excesivamente indefinidos ni extensos. El estudiante D. Juan Francisco Mañas apoya lo dicho por el profesor Rafael García en cuanto al tamaño de las propuestas y establecimientos de límites para su desarrollo.



El Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, propone que se aprueben los temas, asumiendo que se han de completar, al objeto de que puedan presentarse a los estudiantes en la sesión prevista para ello. Se somete a aprobación la propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2023-2024, siendo aprobada por asentimiento.

El Coordinador comenta que va a proponer un calendario en el que deben estar los temas elaborados por los profesores que coordinan los talleres, para evitar los retrasos que se llevan produciendo en los dos últimos años.

5.2 Asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2023-2024.

Con el objetivo de mantener un adecuado equilibrio, se propone que el criterio de asignación de estudiantes a los grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2023-2024 sea el mismo que el del curso actual. Según ese criterio, se atenderá el orden de preferencia de los estudiantes considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, el expediente académico. Ahora bien, dentro de la tercera fase se propone hacer una distinción entre dos subfases, considerando en primer lugar aquellos estudiantes que tengan totalmente superado el Grado y en segundo lugar aquellos que vayan a optar por el procedimiento de admisión condicionada. La consideración de las fases, y de subfases dentro de la tercera, implica mayores posibilidades de obtener el grupo y tema de preferencia en los estudiantes que realicen su matrícula en los plazos habituales, que son aquellos que cuentan con una plena dedicación para cursar el Máster.

Se somete a aprobación la propuesta y se aprueba por asentimiento. Igualmente se acuerda por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para llevar a cabo el proceso de asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2023-2024 de acuerdo con los criterios aprobados.

Abandona la reunión la profesora D^a. Elisa Valero siendo las 18:10 h.

5.3 Criterios para preentregas de TFM/PFC durante el curso 2023-2024

En consonancia con los habituales debates mantenidos en las últimas sesiones de la CAMH sobre el alcance del desarrollo tecnológico de los proyectos en las preentregas de marzo y mayo, así como la de noviembre, el Coordinador propone que se vuelva a fijar un mínimo de contenido por las materias de estructuras, construcción e instalaciones para que un proyecto pueda obtener un informe favorable. Para ello propone que los profesores de estas asignaturas puedan proponer a la Comisión unos criterios, del mismo modo que lo hacen con las entregas. El objetivo es que, una vez publicados estos criterios, los estudiantes puedan dar respuesta a la finalidad del documento de preentrega que consiste en un proyecto básico y una preejecución de las soluciones técnicas.

En la última sesión de la CAMH se acordó establecer en la preentrega de mayo un documento de control, lo que posteriormente se ha denominado Informe complementario. La intención era evitar disfunciones en el seguimiento de los talleres durante la segunda parte del segundo semestre, una vez que ya se han emitido los informes tras la preentrega de marzo. Se proponía la emisión por parte de los profesores de un breve documento de control, a modo de rúbrica, sobre los proyectos de todos los estudiantes matriculados. Este documento recogía una sencilla cumplimentación (sin literatura de informe) sobre la asistencia al taller por materias, seguimiento, autoría en el desarrollo técnico y otros aspectos que los profesores podrían establecer. El objetivo era que los estudiantes puedan responsabilizarse de un adecuado proceso de desarrollo del proyecto durante esta etapa del curso y que el documento forme parte a modo de anexo del informe que recibirá el Tribunal sobre cada proyecto, para que pueda tener elementos de juicio sobre el seguimiento, autoría y desarrollo de los proyectos.

A la vista de la falta de cumplimentación por parte de algunos profesores, se propone abordar esta cuestión y tomar una decisión al respecto, mantenerlo tal como se diseñó o bien ajustarlo, para que sea viable, útil y los profesores se comprometan con esta tarea.

El profesor D. Eduardo Zurita propone adelantar la fijación de criterios de entrega en cuanto se emitan los informes de preentrega. Apoya esta postura el profesor D. Rafael García para conseguir que dichos criterios se fijen al menos un trimestre antes de la entrega de TFM/PFC.



Igualmente expone su acuerdo con esta postura el profesor Martínez Monedero. Sigue el mismo profesor refiriéndose a la Ficha de Seguimiento facilitada para su cumplimentación como Informe complementario, indicando que conllevó dificultades en el Taller B1. Admite que es buena la intención de la Ficha, que informa de manera personalizada al Tribunal del seguimiento del estudiante, pero propone simplificarla para simplemente señalar el seguimiento por parte de los profesores que han tutorizado al estudiante tras la aceptación de la preentrega. Cree que el último módulo del modelo, cuando se inquiera sobre si el proyecto es adecuado, es de compleja respuesta, pues una apostilla puede ser conflictiva para salvaguardar la necesaria no injerencia en la labor del Tribunal.

Aclara el profesor Rafael de Lacour a que este Informe complementario no inquiera sobre la adecuación del proyecto, sino sólo informa si el estudiante esté en condiciones de entregar en una determinada convocatoria. Interviene de nuevo el profesor Martínez Monedero, que sostiene que la última pregunta, conforme a la explicación dada por el Coordinador del MH, sobraría, pues en las preguntas del apartado de Proyectos ya se ha respondido de manera prolija al seguimiento de la propuesta del estudiante, que parece ser lo que se pretende. Toma la palabra de nuevo el profesor Rafael de Lacour para indicar que el modelo de Informe complementario se presentó y aprobó en su momento.

Toma la palabra el profesor Rafael Reinoso para indicar que, tras completar la Ficha de Seguimiento, la destruyó involuntariamente con posterioridad, siendo contrario a la misma pues, conforma a su opinión, el Taller debe ser una ayuda, pero no un aula que dirija y decida lo que hay que hacer, o que condicione el proyecto del estudiante. Por todo ello, cree que es contraproducente la Ficha de Seguimiento en cuanto a la capacidad de determinación del estudiante sobre su proyecto. Le contesta el profesor de Lacour indicándole que el Informe complementario no pretende fiscalizar la labor del estudiante, sino reflejar determinadas situaciones: si el estudiante acude al Taller; si hace consultas; si ha atendido a las indicaciones del informe de preentrega, etc. Pretende ser un instrumento de ayuda al Tribunal, pero no tiene carácter vinculante.

Interviene seguidamente el profesor Rafael García indicando que este año ha sido el primero en el empleo de la Ficha de Seguimiento. Hay por ello que pensar para qué se quiere el informe emanado de la misma. Si la intención es perseguir la inadecuada externalización de los trabajos del proyecto ejecutivo, debe pensarse que se tiene que tener pruebas y certezas de ello, y no simplemente sospechas. Esta Ficha de Seguimiento, al no servir para dar un pase oficial, que es el que deja entregar, puede hacer dudar de su utilidad.

Se cierra el debate dejando la ratificación de los acuerdos adoptados por método aprobado para el siguiente punto.

Se ausenta el estudiante D. Juan Francisco Mañas siendo las 18:22 h. Seguidamente abandona la sesión el profesor Alejandro Muñoz siendo las 18:29 h.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

6.1 Ratificación de acuerdos de la CAMH sobre reconocimientos de créditos, criterios tecnológicos de preentrega, modelo de informe complementario de preentrega y criterios tecnológicos de entrega.

Se somete a ratificación los acuerdos por aceptación o desistimiento de los reconocimientos de créditos ya expuestos conforme al punto 3.8 ya tratado del orden del día y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos reconocimientos.

Se somete a ratificación el acuerdo sobre los Contenidos tecnológicos para preentregas del Proyecto 2022-2023, según procedimiento de fecha 15 de febrero de 2023 y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos contenidos.

Se somete a ratificación el acuerdo sobre los Modelo de Informe Complementario de Preentrega de Proyecto TFM-PFC 2023, según procedimiento de fecha 22 de marzo de 2023 y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de ese modelo de informe.



Se somete a ratificación el acuerdo sobre los Contenidos tecnológicos para entrega de TFM/PFC 2022-2023, según procedimiento de fecha 15 de mayo de 2023 y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos contenidos.

6.2 Calendario para fijar determinados criterios en el curso 2023-2024 y otros.

Se propone establecer un calendario para que la Comisión pueda fijar criterios de preentregas, entregas y temas antes de las siguientes fechas:

Contenidos tecnológicos para preentregas del Proyecto 2023-2024. Primera semana de diciembre de 2023.

Criterios tecnológicos para entrega de TFM/PFC 2023-2024. Primera semana de febrero de 2024.

Criterios generales para entrega de TFM/PFC 2023-2024. Primera semana de abril de 2024.

Tribunales de TFM/PFC para el curso 2023-2024. Primera semana de abril de 2024.

Temas de TFM/PFC para el curso 2024-2025. Primera semana de abril de 2024.

Se somete a aprobación la propuesta para establecer un calendario para que la CAMH pueda fijar criterios de preentregas, entregas y temas antes de las fechas indicadas, siendo aprobada por asentimiento sin objeciones.

6.3 Acuerdo sobre el reparto de presupuesto para conferencias.

Se propone establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante el curso 2023-2024 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30) y a la que los estudiantes prestan mayor interés.

Se propone igualmente establecer un plazo para comunicar las conferencias propuestas, que sería para las asignaturas del primer semestre la primera semana lectiva de octubre y para las asignaturas del segundo semestre la primera semana lectiva de enero. Esta información es fundamental para poder coordinar un calendario de actividades equilibrado entre asignaturas. Se valorará el interés de la conferencia y, muy especialmente, la relación con los temas que se abordarán en TFM/PFC.

Se somete a aprobación la propuesta sobre el procedimiento de asignación del presupuesto para conferencias según los créditos y adecuación a TFM/PFC, así como la propuesta sobre el plazo fijado para su comunicación, siendo aprobadas por asentimiento sin objeciones.

6.4. Acuerdos de la CGICMH.

Se propone ratificar las acciones y propuestas de mejora aprobadas por la CGICMH en su sesión del día 6 de junio de 2023 tras la elaboración del Autoinforme de Seguimiento anual del curso anterior, curso 2021-2022.

Las acciones y propuestas de mejora son las siguientes:

Acción de mejora 1. Crear grupos focales con el estudiantado sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión del TFM/PFC, utilizando los informes de sugerencias de los estudiantes como mecanismo para detectar las causas de la posible insatisfacción y proponer acciones.

Además de lo anterior, según se acordó en esa última sesión de la CGICMH, el Coordinador ha dado traslado a los miembros de la CAMH del documento denominado Informe de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2022-2023, recabado por la CGICMH. El Coordinador recuerda que es competencia de la Comisión Académica del Máster adoptar las medidas oportunas y para ello invita a los profesores miembros de la CAMH que

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO
En calidad de: Firmante



puedan acordar con sus compañeros de las áreas que imparten docencia en las asignaturas medidas de mejora.

Interviene el profesor Rafael García señalando que es urgente que las asignaturas se vuelquen hacia TFM/PFC, y para ello vuelve a reiterar la necesidad de acotar los temas de TFM/PFC. Señala nuevamente la necesidad de adaptar la orientación de todas las asignaturas a los temas que se desarrollan en el TFM/PFC.

Se someten las acciones de mejora descritas, incluido el traslado del documento de opiniones y sugerencias, a aprobación y se realiza la misma por asentimiento sin objeciones.

Por tanto, se aprueba igualmente dar traslado a los profesores de las asignaturas el documento mencionado en los términos expresados, para que puedan tenerlo en consideración para la mejora del Máster, especialmente en lo que afecta a la elaboración de las guías docentes del curso próximo.

6.5. Tribunales de TFM/PFC del curso 2022/2023.

El Coordinador informa, de manera exhaustiva, sobre los profesores que imparten docencia en cada subgrupo de TFM/PFC y expone los criterios de elegibilidad en función de la disponibilidad, equilibrio entre grupos e idoneidad tanto en relación con el ámbito de conocimiento como hacia la temática tratada. Expone igualmente los criterios de asignación sobre compatibilidad de grupos y variabilidad.

Una vez explicadas las posibilidades de miembros de TFM/PFC para participar como Tribunales, señalando también las limitaciones que existen, el Coordinador cede la palabra para cualquier aclaración al respecto u objeción que pueda expresarse. No hay intervención de ningún miembro de la CAMH en este sentido.

A partir de estos criterios, se propone la constitución de cuatro Tribunales, uno por cada subgrupo A1, A2, B1 y B2, con sus correspondientes miembros titulares y suplentes. Atendiendo a la deseable incompatibilidad de los miembros de los Tribunales en relación con los temas sobre los que han realizado seguimiento, se plantea la siguiente propuesta de Tribunales TFM/PFC para las convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Tribunal A1 / Cortes

TITULARES

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Elisa Valero Ramos

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Fernando Gómez Martínez

Vocal 2: Francisco Javier Abarca Álvarez

SUPLENTES

/ Miguel Martínez Monedero

/ Suplente propuesto por COAG

/ Antonio Ruiz Sánchez

/ Juan Francisco García Nofuentes

Tribunal A2 / Sierra Nevada

TITULARES

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Ramón Fernández-Alonso Borrajo

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Eduardo Zurita Povedano

Vocal 2: Rafael Reinoso Bellido

SUPLENTES

/ Sergio Castillo Hispán

/ Suplente propuesto por COAG

/ Rafael García Quesada

/ David Cabrera Manzano

Tribunal B1 / Sierra Nevada Almanjáyar

TITULARES

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Carmen Moreno Álvarez

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Miguel Ángel Fernández Aparicio

Vocal 2: Ricardo Hernández Soriano

SUPLENTES

/ Tomás García Píriz

/ Suplente propuesto por COAG

/ Adelaida Martín Martín

/ Jorge Gabriel Molinero Sánchez

Tribunal B2 / Campus de Cartuja

TITULARES

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

SUPLENTES

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Secretario: Eduardo Martín Martín / José María Romero Martínez
Invitado: Propuesto por COAG / Suplente propuesto por COAG
Vocal 1: Leandro Moisés Morillas Romero / Daniel Avilés Redondo
Vocal 2: Belén Bravo Rodríguez / Juan Luis Rivas Navarro

Se somete a consideración de los miembros de la CAMH la composición de los Tribunales, sin que se presente objeción alguna por ningún miembro de la CAMH.

El representante de los estudiantes D. Guillermo Soria advierte de un error material en la denominación del tema del Grupo B1, que se corregirá en el Acta definitiva.

El invitado a ser miembro de cada Tribunal devendrá de una propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, en respuesta, tras la petición enviada por el Coordinador en fecha 2 de junio de 2023 al Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, en la que le solicitaba que el Colegio pudiese proponer candidatos de contrastada y reconocida trayectoria profesional para participar como miembros invitados en los Tribunales del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) durante el presente curso académico 2022-2023.

El Coordinador informa que se ha puesto en contacto con los invitados designados y, en función de su disponibilidad, ha acordado con ellos las fechas de sesiones, así como la modalidad en la que participarán, que habrá de ser telemática.

El profesor D. Rafael García pregunta por qué los arquitectos invitados son todos de fuera de Granada, propuestos como lo son por el COAG. Responde el profesor Rafael de Lacour que siempre se ha decidido que los invitados fuesen personas ajenas al propio COA de Granada. En todo caso, los dos profesores propuestos son académicos que este año han trabajado sobre temas de proyectos en Granada.

El profesor Martínez Monedero pregunta sobre cómo propone el Colegio a los profesores invitados a los Tribunales. Responde el Coordinador del MH, profesor Rafael de Lacour, que es la Junta de Gobierno del COA de Granada la que en respuesta a la petición del MH envía la propuesta.

A continuación, se propone que se ratifiquen las fechas de entrega de TFM/PFC de las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre) del curso académico 2022-2023, para cumplir los plazos del calendario académico (fecha límite de entrega de actas anterior al 25 de julio y 22 de septiembre de 2023, respectivamente).

Para la convocatoria ordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 5 de julio; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes, con un máximo de 5 minutos por estudiante, y la reunión de los Tribunales el jueves 20 de julio; y la sesión de defensa, en su caso, el viernes 21 de julio. Estas reuniones se desplazan de las inicialmente previstas para no solaparse con las reuniones de Tribunales de TFG, dada la coincidencia de muchos miembros. Para la convocatoria extraordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 6 de septiembre; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes y la reunión de Tribunales el miércoles 20 de septiembre; y la sesión de defensa, en su caso, el jueves 21 de septiembre.

Se somete a aprobación la propuesta de composición de Tribunales de TFM/PFC para el curso 2022/2023, así como las fechas para las convocatorias ordinaria de julio y extraordinaria de septiembre, siendo aprobadas por asentimiento, acordándose también que para próximas ediciones se arbitre un sistema de mejora en el asistimiento de los miembros de la CAMH al Coordinador del Máster en aras de mejorar la designación por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada del profesor invitado, entendiendo como adecuada la estrategia de acordar con dicho Colegio dicha figura.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para cerrar la configuración de los Tribunales sobre la base de las propuestas aquí recogidas o el ajuste de fechas por incompatibilidad de los miembros invitados propuestos de los Tribunales.

6.6. Guías docentes para el curso 2023-2024



Se propone recordar a todos los profesores responsables de las asignaturas el calendario establecido por la Universidad para elaboración de las guías docentes y establecer un procedimiento de envío a todos los miembros de la CAMH para que se pronuncien en caso de encontrar deficiencias, de manera que se puedan considerar aprobadas las guías docentes en el plazo establecido sin necesidad de una nueva reunión.

Se somete a aprobación la propuesta sobre el procedimiento de aprobación de las guías docentes para el curso 2023/2024, siendo aprobadas por asentimiento.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El profesor Rafael García señala lo apretado del tiempo que algunos docentes tienen para revisar las propuestas de preentrega, que en algunos casos, dado que hay profesores que tutorizan a dos grupos, puede conllevar una respuesta no lo suficientemente meditada. Propone ampliar el plazo de estudio de las propuestas. Igualmente ruega que con la convocatoria se haga con tiempo suficiente y que vaya acompañada de la documentación pertinente.

El profesor Rafael de Lacour le da la razón, sobre todo en el caso de profesores que asisten a dos grupos. Dice que con estos plazos se consigue que los informes de preentrega estén una semana, como máximo, desde la entrega por el estudiante de la documentación. Se va a intentar estudiar un alargue en el plazo para emitir informes. En relación a adjuntar la documentación se está adelantando todo lo que se puede, como los informes, en aras a agilizar la CAMH y fomentar el debate entre los miembros de la CAMH.

El profesor Martínez Monedero agradece el trabajo arduo de Coordinación del MH, con muchos frentes abiertos. Indica que es una labor callada, con sinsabores de la crítica, aunque señala que las manifestaciones críticas se han pretendido siempre desde el aspecto constructivo, sin que haya otro ánimo, al menos por su parte. Apoya lo dicho por el profesor Rafael García sobre la brevedad de los plazos para elaboración de informe, extensible al trabajo de recopilación y coordinación de informes que llevan a cabo los tutores de proyectos, que también requiere una maduración y se precipita con los plazos tan estrechos que hay. Añade además que las reuniones de la CAMH no se hagan los viernes y por la tarde, a efectos de conciliación. Las propone por la mañana, en día entre semana, a ser posible, el lunes, o el miércoles, pues la UGR debe facilitar la conciliación celebrando las reuniones por la mañana. Añade que tengan carácter dual, presencial y *online*, lo que haría más ágil el debate. Le replica el profesor Luis Javier Martín, que no está conforme con las reuniones duales, pues no parece que haya medios tecnológicos que permitan la presencialidad y la participación *online* a la vez. Cree, por ello, que el foro como está planteado es adecuado.

Por otro lado, el Coordinador del MH, Rafael de Lacour señala que es, cree, la primera vez que se convoca un viernes la CAMH, y es por la necesidad de conciliar el calendario antes de la presentación del MH, que se hará el lunes 26 de junio.

El profesor Rafael de Lacour interviene para señalar que ha recibido un escrito de un conjunto de profesores del Área de Expresión Gráfica sobre un acuerdo tomado por la CAMH en sesión anterior. El Secretario de la CAMH, profesor Eduardo Zurita, señala que en principio no hay posibilidad de acoger un escrito dirigido al Coordinador explicitando una opinión sobre un acuerdo tomado por la CAMH. Interviene el profesor Rafael García para decir que si la opinión vertida es sobre un tema que se va a tratar en el futuro, no ha lugar en este momento a la consideración de una opinión, que si es distinta, es por supuesto respetable. El profesor Martínez Monedero expresa que no es lo mismo la queja de un profesor, que la de una serie de profesores de un área importante que, tras una reunión, quieren establecer unos criterios. Añade que cree que el escrito presentado deberá ser tenido en cuenta en próximas reuniones, para volver a debatir este tema. El profesor Josemaría Manzano interviene para decir que la opinión es de unos cuantos profesores del Área, no de todos, y que muchos de ellos no son del MH, y no debe confundirse, por ello, con la expresión de la opinión de todos los miembros del Área de Expresión Gráfica.

El profesor Martínez Monedero abandona la reunión siendo las 19:54 h.

El Secretario de la CAMH, profesor Eduardo Zurita, dice que no hay problema por su parte en reuniones por las mañanas, y recuerda que las decisiones y temas adoptados por la CAMH se hacen de manera reglamentaria, y las propuestas que a la misma se traigan, deben seguir los cauces dispuestos para ello.





Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:57 h

En Granada, a 23 de junio de 2023.

D. Rafael de Lacour Jiménez

Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.
Subdirector de la ETSAGr, de Máster
Habilitante y de Emprendimiento.

D. Eduardo Zurita Povedano

Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante

